

INFORME DE EVALUACIÓN PRIMER SEMESTRE

**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) Y EL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES**

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES
CPC. FEDERICO FRANCO TAPIA
PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Telf: 08916565

LARES 2025

	Contenido
RESUMEN EJECUTIVO	2
1. PRIORIDADES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	3
1.1 Misión Institucional	3
1.2 Prioridades de la política institucional	3
1.3 Prioridades de la política institucional	5
2. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)8	
2.1 Estado Integral de las AEI.....	9
2.2 Proceso de Implementación de las AEI.....	19
2.1.1 Análisis de las AO o inversiones relacionadas a las AEI	20
3. CONCLUSIONES:.....	52
4. RECOMENDACIONES	53
5. ANEXOS	0

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe de evaluación institucional del primer semestre 2025 presenta un análisis del desempeño de la Municipalidad Distrital de Lares en la ejecución de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2029. El avance promedio alcanzado fue de 59,48%, lo que refleja un desempeño favorable y evidencia la capacidad de la entidad para sostener logros en diversos ámbitos prioritarios para el desarrollo del distrito.

Durante el periodo evaluado, se alcanzaron resultados sobresalientes en programas de alimentación saludable (AEI.01.02), acceso a servicios básicos de agua, saneamiento y energía eléctrica (AEI.02.01, AEI.02.02, AEI.02.03), asistencia técnica agropecuaria (AEI.03.02), fortalecimiento de JASS (AEI.02.04), cultura (AEI.05.03), seguridad ciudadana (AEI.07.01) e instrumentos de gestión (AEI.08.02), varios de ellos con 100% de cumplimiento. Estos avances consolidan la cobertura de servicios esenciales y el fortalecimiento de la cohesión social.

Asimismo, se evidencian progresos significativos en la infraestructura vial (AEI.04.01), el deporte escolar (AEI.05.02), el turismo (AEI.03.04), el registro socioeconómico (AEI.06.01) y la digitalización de procesos municipales (AEI.08.03). Estos resultados confirman la capacidad institucional para mejorar la conectividad, promover la participación ciudadana y modernizar la gestión pública.

No obstante, se identifican brechas críticas en infraestructura de salud (AEI.01.01), catastro distrital (AEI.04.02), recuperación de espacios públicos (AEI.04.03), fortalecimiento de capacidades del personal municipal (AEI.08.06), limpieza pública y gestión de residuos sólidos (AEI.09.01), sensibilización ambiental (AEI.09.02), forestación (AEI.09.03) y gestión de riesgos de desastres (AEI.10.01 y AEI.10.02). Estas limitaciones responden principalmente a restricciones presupuestales, retrasos en expedientes técnicos y debilidades en capacidades operativas.

Finalmente, el resultado promedio de 59,48% de avance de las AEI evidencia un nivel de gestión institucional sólido, con énfasis en el cumplimiento de objetivos prioritarios y en la modernización de los servicios municipales. Sin embargo, se requiere reforzar la gestión de proyectos de inversión, la planificación financiera y la articulación interinstitucional para cerrar brechas en salud, ambiente y gestión del riesgo, asegurando así un impacto sostenible en la calidad de vida de la población del distrito de Lares.



INFORME DE EVALUACIÓN PRIMER SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) Y EL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES

1. PRIORIDADES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

1.1 Misión Institucional

La Municipalidad Distrital de Lares, como instancia de gobierno local, asume el compromiso de conducir el desarrollo integral y sostenible del distrito a través de una gestión pública eficiente, transparente, participativa e inclusiva, orientada al bienestar de su población. La misión institucional, formulada en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2030, establece la orientación estratégica de la entidad en concordancia con sus competencias, las demandas sociales, los retos territoriales y las prioridades de desarrollo sostenible.

PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE LARES MEDIANTE LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, OPORTUNOS Y TRANSPARENTES

En correspondencia con su misión institucional, la Municipalidad Distrital de Lares ejerce sus competencias conforme a lo dispuesto en el artículo 73º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972. En ese marco, cumple funciones de promoción, regulación, ejecución, fiscalización y control en el ámbito de su jurisdicción, ya sea de manera exclusiva o en coordinación con otros niveles de gobierno. Estas atribuciones se orientan a fortalecer el desarrollo integral del distrito y comprenden áreas esenciales como:

- ✓ Ordenamiento del territorio, organización del espacio físico y uso del suelo.
- ✓ Prestación y mejoramiento de los servicios públicos locales.
- ✓ Conservación, protección y aprovechamiento sostenible del medio ambiente.
- ✓ Impulso del desarrollo económico local y las actividades productivas de las comunidades.
- ✓ Fomento de la participación ciudadana en la gestión pública.
- ✓ Atención y fortalecimiento de los servicios sociales locales.
- ✓ Acciones de prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas.
- ✓ Otras funciones que la normativa vigente determine.

En este sentido, la misión institucional de la Municipalidad Distrital de Lares no solo refleja su razón de ser, sino que guía la formulación de políticas, programas y servicios destinados a elevar continuamente la calidad de vida de sus comunidades, bajo un enfoque territorial, intercultural, inclusivo y sostenible.

1.2 Prioridades de la política institucional

La Municipalidad Distrital de Lares, en el marco de su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2030, ha trazado una ruta estratégica orientada a promover el desarrollo integral y sostenible del distrito, tomando como base un diagnóstico que recoge las necesidades de la

población, las brechas en la cobertura y calidad de los servicios públicos, así como los desafíos territoriales, sociales, productivos, ambientales y culturales propios de la realidad distrital.

En este contexto, se han priorizado los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), que constituyen la guía de las políticas, programas y proyectos municipales para el período 2025–2030. Estos objetivos permiten articular la gestión municipal con enfoques de desarrollo territorial equilibrado, sostenibilidad ambiental, equidad social, interculturalidad y gobernanza institucional.

A continuación, se presentan las prioridades estratégicas establecidas, en función de su relevancia y su contribución al logro de resultados verificables y sostenibles:

Tabla 1. Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2030 de la Municipalidad Distrital de Lares

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		
Código	Descripción	Indicador
OEI.01	Contribuir con la atención integral del servicio de salud con énfasis a menores de 5 años en el distrito	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que acceden a servicios de salud con adecuadas condiciones de infraestructura y equipamiento.
OEI.02	Garantizar la provisión de los servicios básicos en el distrito de Lares	Porcentaje de la población rural con acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas
OEI.03	Promover el desarrollo de las actividades económicas productivas en el distrito de Lares	Porcentaje de organizaciones de productores agropecuarios articulados a mercados locales
OEI.04	Promover el desarrollo territorial ordenado, sostenible y articulado en el distrito de Lares	Porcentaje de población que vive en centros poblados planificados
OEI.05	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Lares	Porcentaje de estudiantes de Educación Básica Regular que acceden a los servicios educativos, culturales y deportivos en adecuadas condiciones
OEI.06	Mejorar el acceso a servicios de promoción y protección de derechos de las poblaciones vulnerables en el distrito de Lares	Porcentaje de población vulnerable que acceden a los servicios de promoción y protección de derechos
OEI.07	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Lares	Porcentaje de centros poblados con más de 100 habitantes con patrullaje integrado con frecuencia semanal
OEI.08	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Índice de Gestión Institucional
OEI.09	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Lares	Porcentaje de centros poblados mayores a 100 habitantes que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS INSTITUCIONALES		
OEI.10	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Lares.</p>	<p>Porcentaje de personas afectadas atendidas ante la ocurrencia de emergencia y desastres</p>

1.3 Prioridades de la política institucional

La Municipalidad Distrital de Lares, en el marco de su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2030, ha definido una ruta estratégica para promover el desarrollo integral y sostenible del distrito. Este enfoque se sustenta en un diagnóstico territorial que identifica las principales necesidades de la población, las brechas en el acceso a servicios básicos, salud, educación y protección social, así como los desafíos económicos, ambientales y de gestión institucional.

En este contexto, se han establecido los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), que constituyen la guía orientadora de las políticas, programas y proyectos municipales para el período 2025–2030. Dichos objetivos buscan articular la gestión local con los enfoques de desarrollo territorial ordenado, sostenibilidad ambiental, equidad social, desarrollo económico productivo e inclusión de las poblaciones más vulnerables.

La priorización de estos objetivos responde a la necesidad de implementar una gestión pública eficiente y orientada a resultados, destacando las siguientes líneas:

- Atención integral en salud, con énfasis en la primera infancia.
- Acceso universal a servicios básicos de saneamiento en las comunidades rurales.
- Impulso de la economía local y productiva, fortaleciendo la articulación de productores agropecuarios a mercados.
- Ordenamiento territorial sostenible y articulado.
- Mejoramiento de los servicios educativos, culturales y deportivos.
- Protección y promoción de derechos de la población vulnerable.
- Reducción de la inseguridad ciudadana.
- Fortalecimiento de la gestión institucional.
- Gestión ambiental responsable.
- Prevención y reducción de riesgos de desastres.

Esta priorización orienta los esfuerzos de la Municipalidad Distrital de Lares hacia intervenciones concretas y efectivas, alineadas con las metas del desarrollo sostenible, lo que asegura una gestión pública eficiente, inclusiva e intercultural, con alto impacto en la mejora de la calidad de vida de las comunidades y familias del distrito de Lares.

1.3 Alcance de la Evaluación

La presente evaluación comprende el análisis del desempeño de los programas y servicios municipales priorizados durante el primer semestre del año 2025, con énfasis en las áreas estratégicas vinculadas al bienestar y desarrollo integral de la población del distrito de Lares. Estas áreas incluyen: salud, educación, seguridad ciudadana, gestión de residuos sólidos, infraestructura y servicios básicos, desarrollo económico productivo, cultura y recreación, inclusión social y gestión ambiental.



Este análisis se enmarca en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2030 de la Municipalidad Distrital de Lares, que constituye el instrumento rector de la gestión municipal, definiendo la visión, objetivos estratégicos y metas que orientan la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas locales. En este contexto, la evaluación tiene como finalidad medir el grado de avance y los resultados alcanzados a través de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales se encuentran alineadas con los 10 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) establecidos en el PEI.

Las AEI han sido organizadas según su nivel de prioridad, considerando su relevancia estratégica, impacto territorial, capacidad de respuesta frente a las necesidades ciudadanas y su aporte directo al cumplimiento de los objetivos institucionales. Esta categorización facilita la toma de decisiones, la planificación multianual y la adecuada asignación de recursos municipales.

A continuación, se presenta la clasificación de las AEI por nivel de prioridad:

Código	Denominación de OEI / AEI	INDICADOR
OEI.01	Contribuir con la atención integral del servicio de salud con énfasis a menores de 5 años en el distrito	
Acciones Estratégicas del OEI. 01		
AEI.01.01	Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en el distrito de Lares.	Número de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados
AEI.01.02	Programa de alimentación saludable para la población del distrito de Lares	Número de beneficiarios con las raciones entregados por el programa de vaso de leche
OEI.02	Garantizar la provisión de los servicios básicos en el distrito de Lares	
Acciones Estratégicas del OEI. 02		
AEI.02.01	Acceso a servicios de agua potable para la población del distrito de Lares	Porcentaje de viviendas con acceso a agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/L
AEI.02.02	Programa de disposición adecuada de excretas a centros poblados rurales	Porcentaje de centros poblados mayores de 150 habitantes que cuentan con servicio de tratamiento de aguas residuales
AEI.02.03	Acceso al servicio eléctrico con cobertura adecuada en el distrito de Lares	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural con acceso al servicio de energía eléctrica.
AEI.02.04	Asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento continua en el distrito	Número de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento fortalecidas
OEI.03	Promover el desarrollo de las actividades económicas productivas en el distrito de Lares	
Acciones Estratégicas del OEI. 03		
AEI.03.01	Infraestructura de riego productivo oportuna en beneficio de los productores del distrito de Lares.	Porcentaje de superficie agrícola con riego tecnificado

Código	Denominación de OEI / AEI	INDICADOR
AEI.03.02	Asistencia técnica permanente a productores agropecuarios en el distrito de Lares.	Número de productores agropecuarios con asistencia técnica
AEI.03.03	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito de Lares.	Número de fiscalizaciones realizadas
AEI.03.04	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito de Lares.	Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios en condiciones adecuadas
OEI.04	Promover el desarrollo territorial ordenado, sostenible y articulado en el distrito de Lares	
Acciones Estratégicas del OEI. 04		
AEI.04.01	Infraestructura vial en adecuadas condiciones de transitabilidad en el distrito de Lares.	Número de kilómetros de vías vecinales con mantenimiento oportuno
AEI.04.02	Catastro actualizado de la capital del distrito de Lares.	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas
AEI.04.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito de Lares.	Número de espacios públicos recreativos en buen estado y operativos
OEI.05	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Lares	
Acciones Estratégicas del OEI. 05		
AEI.05.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito de Lares	Porcentaje de infraestructura educativa en adecuadas condiciones con intervención de la municipalidad.
AEI.05.02	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito de Lares	Porcentaje de estudiantes de EBR que acceden al Programa Deportivo Municipal
AEI.05.03	Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito de Lares	Porcentaje de población beneficiada por los eventos culturales desarrollados por la municipalidad.
OEI.06	Mejorar el acceso a servicios de promoción y protección de derechos de las poblaciones vulnerables en el distrito de Lares	
Acciones Estratégicas del OEI. 06		
AEI.06.01	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable del distrito de Lares	Porcentaje de hogares con información socioeconómica actualizada en el SISFOH
AEI.06.02	Programa de Apoyo Social de forma permanente a grupos de población vulnerable del distrito de Lares	Número de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social
OEI.07	Disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de Lares	
Acciones Estratégicas del OEI. 07		
AEI.07.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito de Lares	Número de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y/o Rondas Campesinas fortalecidas

Código	Denominación de OEI / AEI	INDICADOR
OEI.08	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	
Acciones Estratégicas del OEI. 08		
AEI.08.01	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas.
AEI.08.02	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito de Lares	Número de Instrumentos de gestión actualizados e implementados
AEI.08.03	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad Distrital de Lares.	Número de procedimientos administrativos digitalizados
AEI.08.04	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Numero de población que participa en espacios y mecanismos de participación ciudadana
AEI.08.05	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad	Cantidad de Tributos Municipales recaudados
AEI.08.06	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad	Porcentaje de servidores y funcionarios públicos capacitados.
OEI.09	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Lares	
Acciones Estratégicas del OEI. 09		
AEI.09.01	Programa de limpieza pública implementado en el distrito de Lares.	Numero de toneladas de residuos sólidos con disposición adecuada
AEI.09.02	Programa de sensibilización en gestión ambiental implementado en el distrito de Lares.	Porcentaje de alumnos de EBR capacitados por el programa EDUCCA
AEI.09.03	Programa de forestación y reforestación implementados en el distrito de Lares.	Número de hectáreas reforestadas
OEI.10	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Lares.	
Acciones Estratégicas del OEI. 10		
AEI.10.01	Instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres elaborados e implementados oportunamente a favor de población vulnerable del distrito de Lares.	Número de instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres implementados
AEI.10.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población.	Número de población capacitada en Gestión de Riesgos de Desastres

2. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Este capítulo presenta un análisis sistemático del progreso y la efectividad en la ejecución de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional

(PEI) 2025–2030 de la Municipalidad Distrital de Lares. El propósito del análisis es ofrecer una visión integral de los avances logrados durante el primer semestre de 2025, resaltando los logros obtenidos, las limitaciones encontradas y las oportunidades de mejora en la gestión municipal.

El proceso de evaluación combina criterios cuantitativos y cualitativos, tomando en cuenta los indicadores de desempeño aprobados, el nivel de ejecución física y financiera, así como el impacto de cada AEI en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI). De esta forma, se genera información útil para retroalimentar la planificación, orientar la toma de decisiones y optimizar la asignación de recursos para el siguiente semestre.

2.1 Estado Integral de las AEI

En este apartado se presenta una evaluación detallada del estado de avance de cada AEI, utilizando como referencia los indicadores de cumplimiento definidos en el PEI y los parámetros técnicos adoptados para el seguimiento semestral.

El análisis considera los niveles de ejecución alcanzados al cierre del primer semestre de 2025, incluyendo tanto la dimensión operativa (acciones realizadas) como la dimensión estratégica (aporte al cumplimiento de los objetivos institucionales). Este enfoque permite clasificar el desempeño de las AEI, identificando aquellas que muestran avances satisfactorios, las que evidencian retrasos y las que se encuentran en situación crítica.

A continuación, se detalla el marco de referencia empleado para la clasificación del nivel de cumplimiento:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	MALO	REGULAR	BUENO
Rango de ejecución semestral	0-30%>	30-50%>	≥50%
Rango de ejecución anual	0-75%>	75-95%>	≥95%

Fuente: Capacitación sobre elaboración del Informe de Evaluación Institucional y Matriz de Compromisos Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=Oaza_h_g4H4

Este marco de evaluación facilita medir con objetividad el progreso alcanzado en cada Acción Estratégica Institucional (AEI), permitiendo identificar oportunamente las acciones correctivas o de fortalecimiento necesarias para optimizar su desempeño en los próximos meses. Asimismo, aporta evidencia técnica fundamental para la toma de decisiones estratégicas en la gestión municipal.

En esa línea, se presenta el reporte de avance de las AEI, elaborado a partir del aplicativo del CEPLAN, el cual constituye una herramienta esencial para el seguimiento y evaluación del desempeño institucional. Dicho reporte permite visualizar de manera clara, objetiva y sistemática el nivel de ejecución de los indicadores establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2030 de la Municipalidad Distrital de Lares.

Código	Denominación	Unidad de Organización	Logro Esperado	Valores Obtenidos		Avance Tipo I (%)
				2025	2025 Sem1	
AEI.01.01	Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en el distrito de Lares (Prioridad:1)					0
IND.01.AEI.01.01	Número de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados	11.01-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	1	0	0	0
AEI.01.02	Programa de alimentación saludable para la población del distrito de Lares (Prioridad:2)					100
IND.01.AEI.01.02	Número de beneficiarios con las raciones entregados por el programa de vaso de leche	11.01-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	855	760	100	
AEI.02.01	Acceso a servicios de agua potable para la población del distrito de Lares (Prioridad:1)					98.54
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de viviendas con acceso a agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/L	11.01-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	90.01	88.7	98.54	
AEI.02.02	Programa de disposición adecuada de excretas a centros poblados rurales (Prioridad:2)					100
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de centros poblados mayores de 150 habitantes que cuentan con servicio de tratamiento de aguas residuales	11.01-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	14.29	28.57	100	
AEI.02.03	Acceso al servicio eléctrico con cobertura adecuada en el distrito de Lares (Prioridad:3)					100
IND.01.AEI.02.03	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural con acceso al servicio de energía eléctrica.	09.01-GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	48.62	57.81	100	
AEI.02.04	Asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento continua en el distrito (Prioridad:4)					100
IND.01.AEI.02.04	Número de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento fortalecidas	11.01-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	9	35	100	
AEI.03.01	Infraestructura de riego productivo oportuna en beneficio de los productores del distrito de Lares. (Prioridad:1)					92.15

Código	Denominación	Unidad de Organización	Logro Esperado 2025	Valores Obtenidos 2025 Sem1	Avance Tipo I (%)	
					2025	2025 - Sem1
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de superficie agrícola con riego tecnificado	09.01-GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	46.36	42.72	92.15	
AEI.03.02	Asistencia técnica permanente a productores agropecuarios en el distrito de Lares. (Prioridad:2)				100	
IND.01.AEI.03.02	Número de productores agropecuarios con asistencia técnica	10.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL	60	465	100	
AEI.03.03	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito de Lares. (Prioridad:3)				75	
IND.01.AEI.03.03	Número de fiscalizaciones realizadas	10.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL	4	3	75	
AEI.03.04	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito de Lares. (Prioridad:4)				100	
IND.01.AEI.03.04	Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios en condiciones adecuadas	10.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL	25	25	100	
AEI.04.01	Infraestructura vial en adecuadas condiciones de transitabilidad en el distrito de Lares. (Prioridad:1)				100	
IND.01.AEI.04.01	Número de kilómetros de vías vecinales con mantenimiento oportuno	09.01-GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	100	100	100	
AEI.04.02	Catastro actualizado de la capital del distrito de Lares. (Prioridad:2)				0	
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas	09.01-GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	0	0	0	
AEI.04.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito de Lares. (Prioridad:3)				25	
IND.01.AEI.04.03	Número de espacios públicos recreativos en buen estado y operativos	09.01-GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	4	1	25	
AEI.05.01	Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito de Lares (Prioridad:1)				100	
IND.01.AEI.05.01	Porcentaje de infraestructura	09.01-GERENCIA DE DESARROLLO	27.91	27.91	100	

Código	Denominación	Unidad de Organización	Logro Esperado 2025	Valores Obtenidos 2025 Sem1	Avance Tipo I (%)	
					2025	2025 - Sem1
	educativa en adecuadas condiciones con intervención de la municipalidad.	TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA				
AEI.05.02	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito de Lares (Prioridad:2)				64.1	
IND.01.AEI.05.02	Porcentaje de estudiantes de EBR que acceden al Programa Deportivo Municipal	11.01-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	26.6	17.05	64.1	
AEI.05.03	Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito de Lares (Prioridad:3)				100	
IND.01.AEI.05.03	Porcentaje de población beneficiada por los eventos culturales desarrollados por la municipalidad.	11.01-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	39.98	45	100	
AEI.06.01	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable del distrito de Lares (Prioridad:1)				100	
IND.01.AEI.06.01	Porcentaje de hogares con información socioeconómica actualizada en el SISFOH	11.01-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	100	58	100	
AEI.06.02	Programa de Apoyo Social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito de Lares (Prioridad:2)				50.47	
IND.01.AEI.06.02	Número de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social	11.01-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	852	430	50.47	
AEI.07.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito de Lares (Prioridad:1)				100	
IND.01.AEI.07.01	Número de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y/o Rondas Campesinas fortalecidas	11.01-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	2	3	100	
AEI.08.01	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad (Prioridad:1)				0	
IND.01.AEI.08.01	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas.	07.01-OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	80.65	0	0	

Código	Denominación	Unidad de Organización	Logro Esperado	Valores Obtenidos		Avance Tipo I (%)
				2025	2025 Sem1	
AEI.08.02	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito de Lares (Prioridad:2)					100
IND.01.AEI.08.02	Número de Instrumentos de gestión actualizados e implementados	07.01-OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	4	100	
AEI.08.03	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad Distrital de Lares. (Prioridad:3)					80
IND.01.AEI.08.03	Número de procedimientos administrativos digitalizados	08.01-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	5	4	80	
AEI.08.04	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad (Prioridad:4)					48
IND.01.AEI.08.04	Numero de población que participa en espacios y mecanismos de participación ciudadana	07.01-OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	250	120	48	
AEI.08.05	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad (Prioridad:5)					42.52
IND.01.AEI.08.05	Cantidad de Tributos Municipales recaudados	08.01-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	3,047.00	1,295.60	42.52	
AEI.08.06	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad (Prioridad:6)					0
IND.01.AEI.08.06	Porcentaje de servidores y funcionarios públicos capacitados.	08.01-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	60.53	0	0	
AEI.09.01	Programa de limpieza pública implementado en el distrito de Lares. (Prioridad:1)					0
IND.01.AEI.09.01	Numero de toneladas de residuos sólidos con disposición adecuada	11.01-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	0	0	0	
AEI.09.02	Programa de sensibilización en gestión ambiental implementado en el distrito de Lares. (Prioridad:2)					0
IND.01.AEI.09.02	Porcentaje de alumnos de EBR capacitados por el programa EDUCAA	11.01-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	10.23	0	0	
AEI.09.03	Programa de forestación y reforestación implementados en el distrito de Lares. (Prioridad:3)					0

Código	Denominación	Unidad de Organización	Logro Esperado	Valores Obtenidos		Avance Tipo I (%)
				2025	2025 Sem1	
IND.01.AEI.09.03	Número de hectáreas reforestadas	10.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL	124.31	0	0	0
AEI.10.01	Instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres elaborados e implementados oportunamente a favor de población vulnerable del distrito de Lares. (Prioridad:1)					0
IND.01.AEI.10.01	Número de instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres implementados	11.11-DIR. DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	3	0	0	0
AEI.10.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población. (Prioridad:2)					8.75
IND.01.AEI.10.02	Número de población capacitada en Gestión de Riesgos de Desastres	11.11-DIR. DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	240	21	21	8.75
Avance promedio de AEI:						59.48

Con base en la información registrada en la Tabla 3., se ha elaborado la siguiente tabla resumen, donde se presenta el porcentaje de avance de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) organizadas según cada Objetivo Estratégico Institucional (OEI). Esta consolidación permite contar con una visión sintética del nivel de cumplimiento alcanzado respecto a cada objetivo estratégico, lo que facilita el análisis del desempeño institucional y la identificación de aquellos OEI que demandan mayor atención, ajustes o medidas correctivas en el distrito de Lares.

OEI	DESEMPEÑO DE LAS AEI			NUMERO DE INDICADORE	TOTAL DE AEI
	MALO	REGULAR	BUENO		
	0-30%>	30-50%>	≥50%		
OEI.01	1		1	2	2
OEI.02			4	4	4
OEI.03			4	4	4
OEI.04	2		1	3	3
OEI.05			3	3	3
OEI.06			2	2	2
OEI.07			1	1	1
OEI.08	2	2	2	6	6
OEI.09	3			3	3
OEI.10	2			2	2
TOTAL	10	2	18	30	30

A partir de la tabla se puede interpretar lo siguiente

Desempeño sobresaliente (BUENO – ≥50%)

Durante el primer semestre del 2025, la Municipalidad Distrital de Lares alcanzó un nivel de desempeño destacado en diversas Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), con avances que en su mayoría llegaron al 100% de cumplimiento o superaron las metas fijadas. Estos resultados evidencian una gestión orientada a la atención de las necesidades básicas de la población, el fortalecimiento comunitario y la modernización institucional.

Nutrición y salud preventiva

AEI.01.02 – Alimentación saludable: alcanzó el 100% de la meta, asegurando la entrega de raciones del Programa Vaso de Leche a 760 beneficiarios de un total proyectado de 855. La logística de distribución se ejecutó de forma continua pese a la dispersión geográfica, gracias a la coordinación con los comités de base. Además, actividades complementarias como la promoción de la salud materna y el cuidado infantil reforzaron la prevención de la anemia y la desnutrición crónica infantil.

Agua, saneamiento y sostenibilidad de servicios básicos

AEI.02.01 – Acceso a agua potable: avanzó 98,54%, garantizando agua segura en el 88,7% de las viviendas.

AEI.02.02 – Disposición de excretas: alcanzó el 100%, superando la meta con un 28,57% de cobertura.

Estos logros están directamente vinculados a proyectos de inversión en saneamiento concluidos o en funcionamiento, como el Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y disposición sanitaria en Pumapunco (2507652), Sehuencca, Wuatacca y otros sectores de Choquecancha y Amparaes (2508690) y Coyllobamba–Manto–Ttocra (2532195), entre otros.

AEI.02.04 – JASS fortalecidas: logró un 100% con sobrecumplimiento, asistiendo a 35 JASS frente a una meta de 9, fortaleciendo su capacidad técnica, operativa y administrativa para garantizar la sostenibilidad del servicio de agua y saneamiento.

Energía

AEI.02.03 – Electrificación rural: superó la meta con un 100% de cumplimiento, alcanzando el 57,81% de viviendas electrificadas (meta: 48,62%). Esto se logró gracias al Proyecto 2533589 – Mejoramiento y ampliación del servicio de energía eléctrica en comunidades campesinas de Lares, ejecutado en 2024 y que en el 2025 continúa generando impacto directo en la calidad de vida.

Desarrollo productivo y agropecuario

AEI.03.01 – Riego productivo: alcanzó 92,15% de avance, con un crecimiento de superficie agrícola bajo riego tecnificado gracias al Proyecto 2467643 – Riego por aspersión en Queyupay, concluido y en liquidación. A partir de la culminación de proyectos en cartera, se espera una mejora significativa de los indicadores.



AEI.03.02 – Asistencia técnica agropecuaria: registró un 100%, atendiendo a 465 productores frente a 60 programados. Proyectos en continuidad como el 2544640 (cadenas de café, chirimoya y granadilla) y el 2591278 (innovación comercial de productos agropecuarios) fortalecieron la diversificación y la innovación en cadenas productivas estratégicas.

AEI.03.04 – Turismo: cumplió al 100%, garantizado por la operación continua de los Baños Termales de Lares, principal atractivo turístico, mejorando su infraestructura, limpieza y promoción, lo que fortaleció la identidad cultural y el turismo vivencial.

Educación, cultura y deporte

AEI.05.01 – Infraestructura educativa: cumplió el 100%, con intervenciones en varias I.E. rurales mediante proyectos concluidos, en liquidación o ejecución, que han mejorado aulas, mobiliario y equipamiento escolar.

AEI.05.02 – Programa deportivo: avanzó 64,1%, beneficiando a unos 250 estudiantes en cuatro centros poblados, con actividades deportivas organizadas en vacaciones útiles y en el aniversario distrital. Su sostenibilidad se respalda en el Proyecto 2594680 – Servicios operativos y misionales en educación, cultura y deporte.

AEI.05.03 – Cultura: alcanzó el 100%, destacando la conmemoración del Bicentenario de Lares (200 años de creación política), celebrado el 22 de mayo de 2025, con ferias culturales, presentaciones artísticas y concursos gastronómicos que congregaron a gran parte de la población.

Protección social y seguridad ciudadana

AEI.06.01 – Registro socioeconómico: cumplió al 100%, actualizando el 58% de hogares en el SISFOH, clave para focalizar programas sociales como Juntos, Pensión 65 y Contigo.

AEI.06.02 – Apoyo social: registró un avance del 50,47%, con intervenciones de DEMUNA (prevención de violencia familiar), OMAPED (inclusión social de personas con discapacidad) y CIAM (programas para adultos mayores).

AEI.07.01 – Seguridad ciudadana: alcanzó un cumplimiento superior al 100%, fortaleciendo a 3 juntas vecinales y una ronda campesina con 12 comités y 250 integrantes, además de patrullajes mixtos y reuniones del CODISEC. El Proyecto 2597258 – Seguridad ciudadana local sustenta este logro.

Modernización institucional

AEI.08.02 – Instrumentos de gestión: cumplió al 100%, consolidando 4 instrumentos clave: ROF, TUPA, PEI 2025–2030 y POI 2025–2027.

AEI.08.03 – Gobierno electrónico: alcanzó un 80%, con sistemas como la mesa de partes virtual, SIAF Web, GRACE y Rentas, mejorando transparencia y eficiencia administrativa.

Desempeño intermedio (REGULAR - 30% a <50%)

En este grupo se ubican aquellas Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que han iniciado su implementación y muestran avances importantes, aunque aún no superan el 50% de cumplimiento. Estas AEI se encuentran en una etapa de consolidación, lo que

permite identificar áreas de mejora y enfocar esfuerzos para alcanzar los objetivos al cierre del año.

AEI.08.04 – Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad

Durante el primer semestre del año 2025, la AEI.08.04 alcanzó un avance del 48% respecto a la meta anual. El indicador mide la participación ciudadana en espacios formales, con una meta de 250 ciudadanos y un valor alcanzado de 120.

El resultado refleja un compromiso incipiente con la apertura institucional, evidenciado en la realización de la Jornada del Presupuesto Participativo 2026, que permitió la definición de proyectos estratégicos.

No obstante, la participación se concentró principalmente en la capital distrital, con limitada cobertura en comunidades rurales alejadas.

AEI.08.05 – Recaudación tributaria efectiva por medio de la Municipalidad

En el mismo periodo, la AEI.08.05 registró un avance del 42,52%, equivalente a S/ 1 295,60 recaudados frente a la meta de S/ 3 047,00.

Si bien se evidencia un esfuerzo en la gestión de arbitrios, licencias e impuesto predial mediante el Sistema de Rentas Municipal, los niveles de recaudación son todavía bajos debido a la falta de cultura tributaria, informalidad económica y dificultades para acceder a comunidades dispersas.

Este desempeño limita la disponibilidad de recursos propios para financiar proyectos y servicios básicos, manteniendo la dependencia de transferencias externas.

Implicancias del desempeño regular

- Estas AEI representan avances parciales pero significativos, que requieren reforzarse en el segundo semestre.
- En el caso de participación ciudadana, se debe avanzar hacia un modelo más descentralizado e inclusivo, incorporando a comunidades rurales.
- En materia tributaria, el reto principal es ampliar la base de contribuyentes y modernizar los mecanismos de pago, asegurando sostenibilidad financiera.

Recomendaciones generales

- Fortalecer la difusión y descentralización de los mecanismos participativos, garantizando representatividad.
- Implementar campañas de cultura tributaria vinculadas a resultados tangibles en obras y servicios.
- Desarrollar un plan de innovación digital para pagos de tributos y participación ciudadana en línea.
- Asegurar que las metas regulares de avance se conviertan en logros sostenibles hacia fin de año, evitando rezagos estructurales.

Desempeño deficiente (MALO: <30%)

Durante el primer semestre del año 2025, el seguimiento a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de la Municipalidad Distrital de Lares evidencia que varias de ellas



presentan un desempeño deficiente, al registrar avances nulos o mínimos en relación con sus metas anuales. Este resultado refleja brechas críticas en la gestión institucional, principalmente en los sectores de salud, gestión ambiental, riesgos de desastres y fortalecimiento de capacidades, donde aún no se ha logrado traducir las inversiones y acciones planificadas en resultados efectivos para la población.

AEI.01.01 – Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático. Avance: 0% (meta: 1 establecimiento).

A pesar de contar con proyectos en continuidad (postas de Ccachin y Choquecancha, con avances financieros de 80,7% y 88,2%) y un proyecto distrital estratégico en expediente técnico (Lares, CUI 2638771), las demoras en la adquisición de equipos biomédicos y la actualización de expedientes han impedido que se reporten resultados efectivos.

La brecha en infraestructura sanitaria limita la capacidad de respuesta frente a heladas, friajes y emergencias climáticas.

AEI.04.02 – Catastro actualizado de la capital del distrito. Avance: 0%.

No se han iniciado actividades de levantamiento ni procesamiento catastral. La ausencia de actualización genera subregistro tributario, limita la recaudación y reduce la capacidad de planificación urbana y territorial.

AEI.04.03 – Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito. Avance: 25% (1 de 4 espacios).

Solo se recuperó la Plaza de Armas de Lares mediante limpieza y acondicionamiento básico. El proyecto de mejoramiento del estadio de Umapata (CUI 2638592) está paralizado por restricciones presupuestales, lo que afecta directamente el logro de la meta.

AEI.08.06 – Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal municipal. Avance: 0%.

No se implementaron capacitaciones pese a contar con un Plan de Desarrollo de Personas (PDP) aprobado. La falta de ejecución limita la profesionalización del personal y la modernización institucional.

AEI.09.01 – Programa de limpieza pública implementado. Avance: 0%.

Si bien se gestionan rutas básicas de recolección, no existe relleno sanitario ni disposición final adecuada. El proyecto de limpieza pública (CUI 2616580) se encuentra en levantamiento de observaciones de su expediente técnico, sin impacto tangible aún.

AEI.09.02 – Programa de sensibilización en gestión ambiental (EDUCCA). Avance: 0%.

No se desarrollaron capacitaciones ni actividades escolares. La ausencia de un programa permanente de sensibilización ambiental mantiene prácticas inadecuadas como la quema o disposición en espacios públicos.

AEI.09.03 – Programa de forestación y reforestación implementado. Avance: 0% (meta: 124,31 ha).



Existen tres proyectos de reforestación (CUI 2627477, 2627479, 2627490) en fase de expediente técnico, lo que retrasa la intervención en campo y mantiene la brecha ecosistémica.

AEI.10.01 – Instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD). Avance: 0% (meta: 3 instrumentos).

No se ha elaborado ni aprobado ningún documento. Solo se ha iniciado la formulación del Plan de Continuidad Operativa (PCO, agosto 2025). La ausencia de PPRRD y PGR mantiene la vulnerabilidad del distrito frente a huaycos, deslizamientos e inundaciones.

AEI.10.02 – Programa de capacitaciones en GRD. Avance: 5% (meta: varias sesiones).

Se realizó solo una sesión de sensibilización con 15 representantes comunales, lo que constituye un primer paso, pero aún insuficiente frente a la meta anual.

El bajo desempeño de estas AEI refleja serias limitaciones de gestión técnica, administrativa y presupuestal, que han impedido avances en sectores críticos como salud, limpieza pública, gestión ambiental, forestación y reducción de riesgos. La mayoría de las brechas no se deben únicamente a la falta de recursos, sino a retrasos en expedientes técnicos, adquisiciones, implementación de planes operativos y debilidad institucional.

Recomendaciones generales

- Destubar expedientes técnicos y agilizar adquisiciones clave (salud, reforestación, limpieza pública).
- Priorizar recursos en el POI y PIA para AEI con 0% de ejecución, garantizando sostenibilidad presupuestal.
- Fortalecer la asistencia técnica interinstitucional, articulando con MINSA, MINAM, SERFOR, INDECI, MVCS y el Gobierno Regional de Cusco.
- Activar programas comunitarios de bajo costo (sensibilización ambiental, capacitaciones internas, campañas de prevención) mientras se concretan proyectos de inversión.
- Implementar un comité de seguimiento intergerencial, que supervise mensualmente las AEI críticas y reporte avances al Concejo Municipal.

2.2 Proceso de Implementación de las AEI

El proceso de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) resulta clave para promover el desarrollo integral del distrito de Lares, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2030. Las AEI agrupan iniciativas estratégicas diseñadas para atender las prioridades locales identificadas en el diagnóstico institucional, tales como la atención en salud con énfasis en la primera infancia, el acceso a servicios básicos de saneamiento, la mejora de la infraestructura educativa, el fortalecimiento de la economía agroproductiva, la gestión ambiental y la seguridad ciudadana.

La implementación de las AEI se ejecuta mediante una metodología organizada que garantiza la planificación, desarrollo, monitoreo y evaluación de cada acción estratégica. Este proceso requiere la participación activa y coordinada de las diferentes unidades orgánicas de la municipalidad, responsables de ejecutar actividades específicas en articulación con los objetivos estratégicos institucionales.

2.1.1 Análisis de las AO o inversiones relacionadas a las AEI

A continuación, se expone un análisis pormenorizado de las Actividades Operativas (AO) y de las inversiones vinculadas a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de la Municipalidad Distrital de Lares. Este análisis busca medir el nivel de avance y la eficacia de las intervenciones realizadas, considerando tanto las acciones operativas ejecutadas como las inversiones comprometidas en cada AEI.

El propósito central es identificar los progresos alcanzados, las dificultades detectadas y las lecciones aprendidas que puedan servir para optimizar la ejecución de las AEI, asegurando así el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el PEI 2025–2030. El enfoque se orienta hacia aquellas AEI que muestran un desempeño dentro del rango regular a bueno, es decir, con un nivel de avance superior al 30% e inferior al 100% durante el período evaluado.

Código	Denominación	Avance Tipo I (%)	Desempeño
AEI.01.02	Programa de alimentación saludable para la población del distrito de Lares (Prioridad:2)	100	Bueno
AEI.02.02	Programa de disposición adecuada de excretas a centros poblados rurales (Prioridad:2)	100	Bueno
AEI.02.03	Acceso al servicio eléctrico con cobertura adecuada en el distrito de Lares (Prioridad:3)	100	Bueno
AEI.02.04	Asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento continua en el distrito (Prioridad:4)	100	Bueno
AEI.03.02	Asistencia técnica permanente a productores agropecuarios en el distrito de Lares. (Prioridad:2)	100	Bueno
AEI.03.04	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito de Lares. (Prioridad:4)	100	Bueno
AEI.04.01	Infraestructura vial en adecuadas condiciones de transitabilidad en el distrito de Lares. (Prioridad:1)	100	Bueno
AEI.05.01	Equipamiento; Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito de Lares (Prioridad:1)	100	Bueno
AEI.05.03	Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito de Lares (Prioridad:3)	100	Bueno
AEI.06.01	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable del distrito de Lares (Prioridad:1)	100	Bueno
AEI.07.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito de Lares (Prioridad:1)	100	Bueno
AEI.08.02	Instrumentos de gestión actualizados en el distrito de Lares (Prioridad:2)	100	Bueno
AEI.02.01	Acceso a servicios de agua potable para la población del distrito de Lares (Prioridad:1)	98.54	Bueno

Código	Denominación	Avance Tipo I (%)	Desempeño
AEI.03.01	Infraestructura de riego productivo oportuna en beneficio de los productores del distrito de Lares. (Prioridad:1)	92.15	Bueno
AEI.08.03	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad Distrital de Lares. (Prioridad:3)	80	Bueno
AEI.03.03	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito de Lares. (Prioridad:3)	75	Bueno
AEI.05.02	Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito de Lares (Prioridad:2)	64.1	Bueno
AEI.06.02	Programa de Apoyo Social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito de Lares (Prioridad:2)	50.47	Bueno
AEI.08.04	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad (Prioridad:4)	48	Regular
AEI.08.05	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad (Prioridad:5)	42.52	Regular
AEI.04.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito de Lares. (Prioridad:3)	25	Malo
AEI.10.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población. (Prioridad:2)	8.75	Malo
AEI.01.01	Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en el distrito de Lares (Prioridad:1)	0	Malo
AEI.04.02	Catastro actualizado de la capital del distrito de Lares. (Prioridad:2)	0	Malo
AEI.08.01	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad (Prioridad:1)	0	Malo
AEI.08.06	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad (Prioridad:6)	0	Malo
AEI.09.01	Programa de limpieza pública implementado en el distrito de Lares. (Prioridad:1)	0	Malo
AEI.09.02	Programa de sensibilización en gestión ambiental implementado en el distrito de Lares. (Prioridad:2)	0	Malo
AEI.09.03	Programa de forestación y reforestación implementados en el distrito de Lares. (Prioridad:3)	0	Malo
AEI.10.01	Instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres elaborados e implementados oportunamente a favor de población vulnerable del distrito de Lares. (Prioridad:1)	0	Malo

A continuación, se presentan los avances específicos correspondientes a cada Área Estratégica de Intervención (AEI), con el propósito de profundizar en el análisis del estado de ejecución de las actividades e inversiones desarrolladas en el distrito de Lares, así como en los factores que han incidido en su implementación durante el período evaluado.

AEI.01.01 Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en el distrito de Lares.

Durante el primer semestre del año 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.01.01 no ha registrado avances en términos de establecimientos de salud mejorados, manteniéndose en 0% de cumplimiento respecto a la meta establecida de un establecimiento. Esta situación refleja una brecha crítica en la atención del primer nivel de salud en el distrito, especialmente considerando la alta vulnerabilidad de la población frente a eventos climáticos adversos (heladas, lluvias intensas y friajes).

Proyectos de inversión vinculados

- Proyecto 2638771: "Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en el establecimiento de salud de Lares del distrito de Lares, provincia de Calca – Cusco". Este proyecto constituye la inversión más importante a nivel distrital en materia de salud.
 - Actualmente se encuentra en proceso de actualización del expediente técnico, en cumplimiento de la normativa del Invierte.pe.
 - Ha sido incorporado en la Programación Multianual de Inversiones 2025, lo que asegura su priorización en el corto plazo y permite proyectar su ejecución dentro del periodo vigente.
 - A pesar de contar con presupuesto asignado, aún no genera avances en la ejecución física ni financiera durante el semestre evaluado.
- Proyecto 2538724: "Mejoramiento y ampliación de la atención de servicios de salud básicos de la posta de salud Cachin del distrito de Lares – provincia de Calca – Cusco". Se trata de un proyecto en continuidad, con un nivel de ejecución financiera cercano al 80,7%.
 - Si bien se ha registrado un avance considerable en la obra física, enfrenta dificultades relacionadas con la adquisición de equipos biomédicos especializados, indispensables para la operatividad integral del establecimiento.
 - Este retraso en las adquisiciones limita que la posta pueda ser entregada en condiciones óptimas de funcionamiento, afectando el cumplimiento de la meta institucional.
- Proyecto 2538790: "Mejoramiento y ampliación de la atención de servicios de salud básicos de la posta de salud Choquecancha del distrito de Lares – provincia de Calca – Cusco". También corresponde a un proyecto en continuidad, con un avance presupuestal superior al 88,2%.
 - Presenta la misma problemática que Cachin: dificultades en los procesos de adquisición de equipos biomédicos especializados, los cuales son críticos para implementar adecuadamente los servicios de salud en la posta.
 - El retraso en esta fase impide que los avances financieros y físicos se traduzcan en un establecimiento plenamente operativo para la población beneficiaria.

La evaluación evidencia que, pese a existir inversiones en curso para el mejoramiento de la infraestructura de salud en Lares, la no culminación de los procesos de adquisición de equipos biomédicos y la demora en la actualización de expedientes técnicos han impedido que se logre reportar algún establecimiento de salud mejorado al cierre del primer semestre 2025.

Esta situación refleja que la brecha en infraestructura sanitaria no radica únicamente en el financiamiento, sino también en la gestión técnica y administrativa de los proyectos de inversión, lo cual retrasa la materialización de los beneficios hacia la población.

Recomendaciones

- Acelerar la actualización del expediente técnico del proyecto 2638771, asegurando su viabilidad y pronta ejecución en el marco de la Programación Multianual 2025.
- Resolver los cuellos de botella en la adquisición de equipos biomédicos para los proyectos en continuidad (Cachin y Choquecancha), gestionando asistencia técnica especializada y articulación con el MINSA y la DIRESA Cusco.
- Implementar un comité de seguimiento técnico-financiero que permita monitorear mensualmente los avances y destrabar los procesos administrativos.
- Garantizar que al cierre del ejercicio 2025 al menos uno de los proyectos en continuidad pueda ser entregado a la población con equipamiento completo, asegurando el cumplimiento de la meta institucional.
- Incorporar criterios de adaptación climática en las obras en ejecución y en el expediente en actualización (sistemas de aislamiento térmico, calefacción, agua segura, techos resistentes), asegurando resiliencia frente a fenómenos extremos.

AEI.01.02 Programa de alimentación saludable para la población del distrito de Lares

Durante el primer semestre del 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.01.02 alcanzó un nivel de cumplimiento del 100%, en función a la meta establecida. El indicador corresponde al número de beneficiarios con las raciones entregadas por el Programa de Vaso de Leche, cuya cobertura llegó a 760 personas, respecto a la meta anual de 855 beneficiarios.

Algunos avances principales:

- La municipalidad, a través del Programa de Vaso de Leche de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales, aseguró la entrega oportuna y continua de raciones, pese a las dificultades logísticas propias de un distrito con alta dispersión geográfica.
- El cumplimiento refleja una gestión adecuada del abastecimiento y distribución, con participación activa de los comités de base y juntas administradoras, fortaleciendo la vigilancia comunitaria.

Además del Programa de Vaso de Leche, se ejecutan proyectos y actividades municipales orientados a fortalecer la nutrición y la salud preventiva en Lares:

- Actividad: Acciones de municipios que promueven la salud sexual y reproductiva con énfasis en maternidad saludable. Tiene un avance presupuestal de 46,4% en el primer semestre. Su implementación fortalece la dimensión de salud materna vinculada a la seguridad alimentaria, al promover prácticas de autocuidado, control prenatal y alimentación adecuada durante la gestación.
- Actividad: Familias saludables con conocimiento de la prevención del cáncer de cuello uterino, mama, estómago, próstata y otros. Avance presupuestal: 0% al semestre. Aunque no registra ejecución, representa un componente relevante de la estrategia integral de salud, complementando el enfoque nutricional con la promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas.
- Actividad: Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses. Registra un avance presupuestal de 62,3%. Refuerza el impacto del Programa de Vaso de Leche, promoviendo prácticas de lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria saludable y prevención de la desnutrición crónica infantil. Este proyecto constituye un eje articulador entre la política social municipal y los programas nacionales orientados a la primera infancia.

El cumplimiento del 100% de la meta del vaso de leche evidencia un buen desempeño en la cobertura alimentaria, asegurando la entrega de raciones a la población beneficiaria.

- La adecuada ejecución del vaso de leche asegura la cobertura de las necesidades básicas de alimentación de la población más vulnerable.
- Los proyectos orientados a maternidad saludable y cuidado infantil complementan el impacto, contribuyendo a reducir la anemia y la desnutrición crónica infantil.
- La falta de ejecución de actividades de prevención de cáncer y enfermedades crónicas constituye una brecha, pues limita la consolidación de una estrategia integral de salud preventiva.

Recomendaciones

- Mantener la cobertura del vaso de leche, garantizando la oportuna asignación presupuestal y logística en el segundo semestre.
- Fortalecer las actividades en ejecución, potenciando la educación alimentaria, la lactancia materna y el acompañamiento a familias en situación de vulnerabilidad.
- Activar la ejecución de las actividades orientadas a la prevención de cáncer y enfermedades crónicas, priorizando actividades comunitarias de prevención y educación en salud.
- Articular con centros de salud y programas nacionales (Cuna Más, Juntos, MIDIS) para maximizar el impacto nutricional y de salud preventiva.
- Monitorear indicadores de impacto, como reducción de anemia, prevalencia de desnutrición crónica infantil y prácticas de lactancia materna exclusiva, más allá del número de raciones entregadas.

- AEI.02.01 Acceso a servicios de agua potable para la población del distrito de Lares**
AEI.02.02 Programa de disposición adecuada de excretas a centros poblados rurales



Durante el primer semestre del año 2025, ambas acciones estratégicas institucionales muestran resultados altamente positivos. La AEI.02.01 alcanzó un avance del 98,54%, garantizando agua segura (cloro residual $\geq 0,5$ mg/L) en el 88,7% de las viviendas, respecto a una meta de 90,01%. Por su parte, la AEI.02.02 registró un avance del 100%, al superar la meta de 14,29% de centros poblados con sistemas de disposición adecuada de excretas y mantenimiento oportuno (CP Lares y Amparaes), alcanzando un 28,57%.

Estos avances se encuentran directamente vinculados a la ejecución de diversos proyectos de inversión en saneamiento básico, los cuales se detallan a continuación:

- Proyecto 2507652 – “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas de la comunidad campesina de Pumapunco del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco”. Proyecto liquidado. Su culminación ha fortalecido las condiciones de saneamiento de la comunidad de Pumapunco, contribuyendo directamente al avance de las AEI.
- Proyecto 2508690 – “Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas en los anexos de Sehuencca, Wuatacca, Occollo y Llaullipujio de las comunidades campesinas de Choquecancha y Ampares, distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco”. Liquidado en 2025, en funcionamiento. El sistema se encuentra operativo, consolidando la cobertura de agua potable y saneamiento rural en varias comunidades de Choquecancha y Ampares.
- Proyecto 2508810 – “Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas en los sectores de Paucarpata, Misquiuno, Puma Puncu y Sinay Sermona del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco”. Proyecto pendiente de liquidación. Registra avances financieros parciales, pero aún no se formaliza el cierre administrativo.
- Proyecto 2532195 – “Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas en los sectores de Coyllobamba, Manto y Ttocra del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco”. Proyecto liquidado en 2024. Contribuyó a ampliar la cobertura de agua y saneamiento en sectores rurales de difícil acceso.
- Proyecto 2597803 – “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable rural y mejoramiento y ampliación del servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en el anexo de Ñucchuyoc, comunidad de Choquecancha, distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco”. Transferido mediante convenio a la Municipalidad Provincial de Calca, pendiente de inicio de elaboración del expediente técnico. Representa una brecha crítica, dado que no registra avances en ejecución física ni financiera.
- Proyecto 2637842 – “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable rural y mejoramiento y ampliación del servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en la comunidad campesina de Ccachin, distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco”. En proceso de elaboración de expediente técnico. Avance parcial en ejecución financiera, sin impacto todavía en cobertura de servicios.
- Proyecto 2667227 – “Creación del servicio de agua potable rural y creación del servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en la comunidad de Choquecancha, anexo Matinga del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco”. En elaboración de expediente técnico.

Asegurado dentro de la programación multianual, sin ejecución efectiva en el semestre.

Los proyectos liquidados y en funcionamiento (2507652, 2508690, 2532195) han sido determinantes para alcanzar los altos niveles de cobertura reportados en las AEI.

Otros proyectos se encuentran pendientes de liquidación (2508810) o en fase de expediente técnico (2637842, 2667227), lo cual condiciona la sostenibilidad del servicio en el mediano plazo.

El proyecto 2597803, al haber sido transferido a la Municipalidad Provincial de Calca, implica una dependencia administrativa externa que podría retrasar la reducción de brechas en Ñucchuyoc.

Recomendaciones

- Culminar los procesos de cierre definitivo de los proyectos liquidados (2507652, 2508690, 2532195) y pendiente (2508810), asegurando registro en el Banco de Inversiones.
- Acelerar la elaboración de expedientes técnicos de los proyectos 2637842 y 2667227 para garantizar su pronta ejecución.
- Coordinar estrechamente con la Municipalidad Provincial de Calca la elaboración del expediente técnico del proyecto 2597803, estableciendo plazos y compromisos.
- Fortalecer las capacidades de las JASS para asegurar la operación y mantenimiento de los sistemas ya implementados.
- Articular con el MVCS y la DIRESA Cusco programas de asistencia técnica y monitoreo de calidad de agua para consolidar la sostenibilidad de las inversiones.

AEI.02.03 Acceso al servicio eléctrico con cobertura adecuada en el distrito de Lares

Durante el primer semestre del año 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.02.03 alcanzó un avance del 100% respecto a la meta establecida. El indicador corresponde al porcentaje de viviendas en el ámbito rural con acceso al servicio de energía eléctrica, con un objetivo de 48,62%, llegando a un valor obtenido de 57,81%. Este resultado refleja no solo el cumplimiento, sino también la superación de la meta anual en 9 puntos porcentuales.

El Proyecto de inversión relacionado a la AEI cuya programación se realizó el 2024

- Proyecto 2533589 – “Mejoramiento y ampliación del servicio de energía eléctrica en las comunidades campesinas de Choquecancha, Ccachin, Pampacorral, Queyupay, Ancallachi, Pumapunko, Huallhuaray, Lares y anexos del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco”. Proyecto habilitado y ejecutado en 2024, con avance financiero y físico del 100%.

Aunque en el 2025 ya no figura en la cartera activa, sus resultados explican directamente el logro y superación de la meta de acceso eléctrico en el primer semestre 2025, pues permitió dotar del servicio a diversas comunidades rurales de Lares.



La ampliación de la cobertura eléctrica ha mejorado de forma significativa las condiciones de vida en las comunidades beneficiarias, favoreciendo el acceso a servicios educativos, de salud y a nuevas oportunidades productivas.

Recomendaciones

- Incorporar nuevos proyectos de electrificación rural en la Programación Multianual de Inversiones, priorizando comunidades dispersas no atendidas por el proyecto 2533589.
- Monitorear el funcionamiento de las instalaciones eléctricas ejecutadas en 2024, asegurando mantenimiento preventivo y correctivo.

AEI.02.04 Asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento continua en el distrito

Durante el primer semestre del 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.02.04 alcanzó un avance del 100% respecto a la meta anual. El indicador definido corresponde al número de JASS fortalecidas, con un objetivo de 9 organizaciones, llegando a 35 JASS asistidas y capacitadas. Este resultado refleja una gestión sobresaliente, que ha multiplicado por cuatro la meta institucional.

El cumplimiento y superación de esta AEI se sostiene en la implementación de diversos proyectos y actividades de gestión y fortalecimiento comunitario, entre los que destacan:

- Actividad 5006299 – “Potabilización y otras formas de desinfección y tratamiento”, Avance de ejecución presupuestal 38,4%. Contribuye a la capacitación de las JASS en la aplicación de técnicas de cloración y tratamiento de agua, asegurando la calidad sanitaria del servicio.
- Actividad 5006300 – “Operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable”. Avance de ejecución presupuestal 51,6%. Enfocado en el fortalecimiento de las JASS en gestión técnica y sostenibilidad de la infraestructura de agua, mediante planes de operación, cuotas familiares y asistencia directa.
- Actividad 5006301 – “Operación y mantenimiento de los sistemas de disposición sanitaria de excretas”. Avance de ejecución presupuestal: 0% en el semestre. Su retraso limita el fortalecimiento integral de las JASS en el componente de saneamiento; debe ser reactivado para complementar la gestión comunitaria en excretas.
- Actividad 5006302 – “Fortalecimiento de capacidades a prestadores, GL – ATM y GR – D/GRVCS”. Avance de ejecución presupuestal: 45,6%. Orientado a brindar asistencia técnica especializada tanto a las JASS como a las Áreas Técnicas Municipales (ATM), asegurando continuidad y soporte institucional a nivel local y regional.
- Actividad 5006303 – “Educación sanitaria para hogares rurales”. Avance de ejecución presupuestal: 0% en el semestre. Aún no ejecutado, pero de importancia estratégica para complementar la asistencia técnica con prácticas de higiene y cultura de pago en las familias usuarias.
- Proyecto 5006304 – “Monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas para hogares concentrados”. Avance de ejecución presupuestal: 0%. Su ausencia de ejecución limita el seguimiento y

evaluación objetiva de la calidad del servicio en comunidades con mayor densidad poblacional.

La amplia cobertura de JASS fortalecidas (35 frente a 9 previstas) garantiza la sostenibilidad de los sistemas de agua y saneamiento implementados en el distrito.

Sin embargo, la parcialidad en la ejecución de proyectos presupuestales muestra que, aunque se ha cumplido con la meta cuantitativa, aún existen vacíos en la consolidación integral de las capacidades comunitarias.

La falta de ejecución en educación sanitaria y monitoreo limita el impacto a largo plazo en prácticas de higiene, cultura de pago y control de calidad del servicio.

Recomendaciones

- Completar la ejecución de los proyectos pendientes (5006301, 5006303 y 5006304), para garantizar un fortalecimiento integral de las JASS en todos los componentes (agua, excretas, higiene y monitoreo).
- Institucionalizar un plan de asistencia técnica continua, vinculando los resultados de estos proyectos con el trabajo del Área Técnica Municipal (ATM).
- Integrar educación sanitaria comunitaria como eje transversal en la capacitación de JASS, con el fin de reforzar prácticas saludables en las familias usuarias.
- Desarrollar un sistema de monitoreo digital de las JASS para sistematizar datos de cloración, mantenimiento y sostenibilidad financiera.
- Coordinar con DIRESA Cusco y el PNSR para complementar los procesos de fortalecimiento con asistencia técnica especializada y recursos adicionales.

AEI.03.01 Infraestructura de riego productivo oportuna en beneficio de los productores del distrito de Lares.

Durante el primer semestre del año 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.03.01 alcanzó un avance del 92,15%, en relación con la meta anual establecida de ampliar la superficie agrícola con riego tecnificado. El valor esperado era de 46,36%, mientras que el valor alcanzado fue de 42,72%, lo que evidencia un avance significativo aunque con una brecha pendiente de 7,85%. Cabe señalar que la meta fijada para el periodo es similar al valor de la línea de base, lo que se prevé que a partir de la culminación y puesta en funcionamiento de los proyectos de inversión en riego actualmente en liquidación o ejecución, los indicadores mejorarán sustancialmente, incrementando la superficie agrícola bajo riego tecnificado y generando un impacto positivo en la productividad agropecuaria del distrito.

El avance de la AEI.03.01 – Infraestructura de riego productivo oportuna en beneficio de los productores del distrito de Lares se explica principalmente por la ejecución de proyectos de inversión orientados a ampliar la superficie agrícola con riego tecnificado. Cada uno de ellos presenta diferentes niveles de progreso y desafíos:

- Proyecto 2467643 – “Mejoramiento y ampliación del sistema de riego por aspersión en la comunidad campesina de Queyupay del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco”. Concluido y en etapa de liquidación. Este proyecto constituye el principal aporte al avance registrado en el semestre, al haber permitido ampliar de manera efectiva la superficie bajo

riego tecnificado y beneficiar a los productores locales con un sistema moderno de aspersión.

- Proyecto 2621546 – “Creación del servicio de provisión de agua para riego en la microcuenca de los sectores de Quelkena, Tambohuaylla y Lares Ayllu del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco”. Presenta demoras debido a la falta de autorizaciones técnicas, entre ellas el Plan de Manejo Ambiental (PMA), la autorización de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para el uso del recurso hídrico y el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) emitido por el Ministerio de Cultura. Estas autorizaciones son requisitos indispensables para dar inicio a la ejecución física, por lo que su ausencia limita actualmente la contribución del proyecto al indicador.
- Proyecto 2637046 – “Creación del servicio de provisión de agua para riego en la comunidad campesina de Quishuarani Ccollana del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco”. En ejecución parcial, pero con dificultades derivadas de las restricciones presupuestales impuestas por la Directiva N° 017 de la Contraloría General de la República. Aunque se registran algunos avances financieros, aún no se traduce en un incremento efectivo de superficie agrícola bajo riego.
- Proyecto 2657995 – “Creación del servicio de provisión de agua para riego en la comunidad campesina Lares Ayllu, sector Cruzpata del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco”. Similar al proyecto anterior, enfrenta dificultades presupuestales vinculadas a la aplicación de la Directiva N° 017 de la Contraloría. No presenta ejecución efectiva durante el semestre, por lo que su impacto en los indicadores es aún nulo.

La culminación del Proyecto 2467643 ha permitido un salto cualitativo en la cobertura de riego tecnificado, con impacto directo en la seguridad alimentaria y productividad de los productores.

Sin embargo, las brechas en expedientes y financiamiento podrían limitar la expansión futura de la infraestructura de riego si no se gestionan oportunamente. El éxito de los proyectos en cartera es fundamental para transformar los indicadores, pasando de un nivel cercano a la línea de base hacia una cobertura sostenible en el mediano plazo.

Recomendaciones

- Finalizar el proceso de liquidación del Proyecto 2467643, asegurando su registro y sostenibilidad en operación.
- Gestionar con prioridad las autorizaciones técnicas (PMA, ANA, CIRA) para destrabar el inicio del Proyecto 2621546.
- Articular con el MEF y la Contraloría alternativas de financiamiento y flexibilización frente a la Directiva N° 017-2023-CG/GMPL, que afecta la ejecución de los proyectos 2637046 y 2657995.
- Fortalecer la capacitación de productores en uso eficiente de sistemas de riego, maximizando la productividad de la infraestructura instalada.

AEI.03.02 Asistencia técnica permanente a productores agropecuarios en el distrito de Lares.

Durante el primer semestre del año 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.03.02 alcanzó un avance del 100% respecto a la meta prevista. El indicador corresponde al número de productores agropecuarios con asistencia técnica, con una meta de 60 beneficiarios, mientras que el valor alcanzado fue de 465 productores atendidos, lo que significa más de siete veces lo proyectado inicialmente.

El cumplimiento y la superación de la meta se explican por la ejecución de proyectos de inversión y programas orientados a fortalecer las capacidades productivas de las familias campesinas en el distrito:

- Proyecto 2544640 – “Mejoramiento del servicio de apoyo productivo agropecuario en las cadenas productivas de Café, Chirimoya, Granadilla y Lúcuma en las comunidades de Sauki, Umapata, Hualla, Suyo, Juy huay y MendoSayoc del distrito de Lares - provincia de Calca - departamento de Cusco. Proyecto en continuidad. Busca fortalecer las capacidades productivas y comerciales de los agricultores dedicados a cultivos frutícolas no tradicional, particularmente en café y frutales andino-amazónicos como chirimoya, granadilla y lúcuma.
- Proyecto 2591278 – “Mejoramiento y ampliación del servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad en los productores agropecuarios mediante la promoción e innovación comercial de los productos en el distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco”. Proyecto en continuidad. Complementa la asistencia técnica con un enfoque de comercialización e innovación, facilitando que los productores accedan a mercados locales y regionales.
- Proyecto 2593463 – “Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en las cadenas productivas de tubérculos, hortalizas y granos de los productores agropecuarios en las comunidades del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco” Proyecto no previsto incorporado a la PMI el 2025, en proceso de modificación de expediente técnico. Su retraso limita el impacto en este semestre, pero representa una oportunidad de mejora futura en cultivos estratégicos para el distrito.
- Proyecto 2600487 – “Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en las cadenas productivas de vacunos, ovinos y alpacas de los productores agropecuarios del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco”. Proyecto no previsto incorporado a la PMI el 2025. Busca fortalecer la ganadería local, especialmente en camélidos y vacunos, aportando a la diversificación productiva.
- Proyecto 2641428 – “Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en la cadena productiva de truchas en las comunidades del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco”. Proyecto no previsto incorporado a la PMI el 2025. Aporta en la consolidación de la acuicultura local, diversificando la dieta familiar y generando ingresos complementarios.
- Proyecto 2667812 – “Creación de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en los cultivos frutícolas de manzanos, palta y ciruelo en las partes bajas de las comunidades de Choquecancha, Ccachin, Amparaes, Lares Ayllu y Rosaspata del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco”. En elaboración el expediente técnico. Introduce cultivos frutícolas comerciales que

complementan la seguridad alimentaria y fomentan ingresos por su demanda en mercados regionales.

El cumplimiento sobresaliente (100%) se explica por la articulación de diversos proyectos de inversión en curso y en continuidad, los cuales han ampliado de manera considerable el alcance de la asistencia técnica.

La diversificación de cadenas productivas contribuye a la seguridad alimentaria y generación de ingresos, ampliando las oportunidades económicas de los productores.

La asistencia técnica vinculada a proyectos en continuidad asegura la sostenibilidad de resultados más allá de un semestre puntual.

Recomendaciones

- Asegurar la culminación de los proyectos en continuidad (2544640, 2591278, 2641428) para consolidar los resultados obtenidos.
- Agilizar la modificación de expediente técnico del proyecto 2593463, a fin de evitar mayores retrasos en su ejecución.
- Dar soporte presupuestal a los proyectos recientemente incorporados (2600487 y 2641428) para garantizar que sus aportes se traduzcan en mejoras efectivas en los indicadores de asistencia técnica.
- Establecer un sistema de monitoreo integral que permita evaluar el impacto de cada proyecto en productividad, ingresos y sostenibilidad.
- Fomentar la asociatividad y comercialización conjunta, articulando la asistencia técnica con programas de mercados campesinos y ferias agropecuarias.

AEI.03.03 Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito de Lares.

Durante el primer semestre del año 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.03.03 alcanzó un avance del 75% en relación con la meta establecida. El indicador definido corresponde al número de fiscalizaciones realizadas a las actividades económicas, fijando una meta anual de 4 intervenciones, de las cuales se concretaron 3 fiscalizaciones en el periodo.

La implementación del programa “Allin Kausay” ha fortalecido el rol fiscalizador de la municipalidad, no solo desde la perspectiva de la formalización económica, sino también desde la protección del derecho a la alimentación saludable, especialmente en grupos vulnerables. El reto es consolidar este modelo como un mecanismo estable y preventivo, extendiendo su cobertura a zonas rurales y articulando la fiscalización con procesos de capacitación y formalización empresarial.

AEI.03.04 Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito de Lares.

Durante el primer semestre del año 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.03.04 alcanzó un avance del 100% respecto a la meta anual establecida. El indicador corresponde al porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios en condiciones adecuadas, con una meta de 25% y un valor alcanzado de 25%, lo que representa el cumplimiento pleno de la programación.

El resultado se explica principalmente por el funcionamiento continuo de los Baños Termales de Lares, considerado el recurso turístico más importante del distrito. Durante el semestre, este complejo mantuvo sus servicios operativos, contando con mejoras en

limpieza, acondicionamiento de ambientes, señalización interna y gestión administrativa.

Los Baños Termales, con aguas medicinales de origen volcánico, reciben visitantes locales, nacionales e internacionales, lo que los convierte en el eje central de la oferta turística distrital. Su adecuada operación durante el periodo ha garantizado el cumplimiento de la meta programada.

Además, se realizaron acciones de mantenimiento y señalización de senderos secundarios, así como la promoción cultural y turística en ferias locales, en coordinación con comunidades campesinas, fortaleciendo el turismo vivencial.

Recomendaciones

- Consolidar la gestión integral de los Baños Termales de Lares como eje central de la oferta turística distrital, con servicios de calidad y protocolos de atención estandarizados.
- Implementar mejoras en infraestructura turística (vestuarios, áreas de descanso, seguridad, servicios higiénicos) para elevar el nivel de satisfacción del visitante.
- Articular el complejo termal con paquetes turísticos integrados (trekking, turismo vivencial, gastronomía local) en alianza con operadores turísticos regionales.
- Diseñar e implementar una estrategia de promoción digital y marketing que posicione a los baños termales como un destino alternativo saludable y cultural en el Cusco.
- Fortalecer la gestión ambiental del complejo, con planes de manejo de residuos y uso responsable de los recursos hídricos.

AEI.04.01 Infraestructura vial en adecuadas condiciones de transitabilidad en el distrito de Lares.

Durante el primer semestre del año 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.04.01 alcanzó un avance del 100%, cumpliendo la meta de 100 kilómetros de vías vecinales con mantenimiento oportuno. Este resultado es producto de la articulación entre proyectos de inversión orientados a la transitabilidad y conectividad vial y actividades de mantenimiento rutinario y periódico de caminos vecinales, que en conjunto garantizaron la continuidad de la red vial distrital.

Los proyectos de inversión en puentes han permitido consolidar tramos críticos de conexión intercomunal, asegurando transitabilidad vehicular y peatonal en zonas estratégicas:

- Proyecto 2536738: Creación del servicio de transitabilidad vehicular a través del puente carrozable de Checchenga–Pachahualla en las comunidades de Rosaspata y Ccachin del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco. Proyecto liquidado y en funcionamiento en 2025.
- Proyecto 2536921: Creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal mediante construcción de un puente en el sector Mistiza Mayo, anexo de Pacchac de la comunidad campesina de Choquecancha del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco. Proyecto concluido y liquidado en 2024, actualmente en pleno funcionamiento.
- Proyecto 2539179: Recuperación del servicio de transitabilidad vehicular a través del puente carrozable Atujani en la ruta CU-714 de la comunidad de



- Choquecancha del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco. Proyecto en funcionamiento, pendiente de liquidación y cierre definitivo.
- Proyecto 2554314: Construcción de puente en la vía vecinal CU-719 del sector de Chinquipampa en la localidad de Quishuaraní, distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco (Código SNIP 2554314). Proyecto en funcionamiento, pendiente de liquidación y cierre definitivo.
 - Proyecto 2640945: Renovación de puente en la vía vecinal (Puente Collana), tramo Emp. CU-709 – Pampacorral – Pta. Carretera distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco (Código SNIP 2640945). Proyecto con dificultades en su ejecución, pendiente de autorizaciones del Ministerio de Cultura, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, CIRA, ANA, PMA y FITZA.
 - Proyecto 2641093: Renovación de puente en la vía vecinal (Puente Huallhuaray), tramo Emp. CU-117 – Queyupay – Pta. Carretera en el centro poblado Huallhuaray del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco. Proyecto con dificultades en su ejecución, pendiente de autorizaciones del Ministerio de Cultura, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, CIRA, ANA, PMA y FITZA.
 - Proyecto 2663312: Construcción de puente peatonal y vehicular en la vía vecinal ruta Emp. CU-105 – sector Occolo del centro poblado de Amparaes del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco (Código SNIP 2663312). Proyecto paralizado por falta de disponibilidad presupuestal, debido a las restricciones de la Directiva N° 017 de la Contraloría General de la República.

Estos proyectos de inversión se complementan con las metas de mantenimiento rutinario y periódico de caminos vecinales, que garantizaron la conservación vial en diversos sectores del distrito:

- Meta 00001 – 0446915: Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentado de C.P. Lares KM 0+00 a Cachin KM 17+500, C.P. Lares KM 0+00 a Huacho KM 9+200, N. Florida KM 0+00 a Ancallachi KM 16+290 y Pumapunko KM 0+00 a KM 2+300 – distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco. **Concluido.**
- Meta 00002 – 0452028: Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentados KM 0+000 Comunidad Vilcabamba a KM 6+000 a KM 13+200 Comunidad Rosaspata del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco. **Concluido.**
- Meta 00001 – 0452029: Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentados KM 0+00 Comunidad Paucaparta a KM 20+000 Pumacocha del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco. **Concluido.**
- Meta 00002 – 0020623: Mantenimiento de trocha carrozable; distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco. **Con ficha de mantenimiento, pendiente de ejecución física.**
- Meta 00003 – 0452313: Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentados KM 12+500 Comunidad Miopata a KM 13+295 Anacallachi KM 0+000 a KM 2+161 Pumapunko del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco. **En ejecución.**
- Meta 00001 – 0454287: Mantenimiento periódico del camino vecinal desde el 0+000 KM al 52+000 KM de los sectores Challpa – Mauau – Kuncayorcco – Nueva Florida – Manto del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco. **En proceso de elaboración de ficha técnica.**

- Meta 00004 – 0454567: Mantenimiento periódico del camino vecinal no pavimentado Wiraccochan KM 0+00 al Río Pucara KM 5+000 de la Comunidad Campesina de Sauki del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco. **Con ficha técnica, 100% comprometido.**
- Meta 00005 – 0454569: Mantenimiento periódico del camino vecinal no pavimentado de Ichuca KM 0+000 a KM 15+000 Comunidad Campesina de Umapata del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco. **Con ficha técnica, 100% comprometido.**
- Meta 00006 – 0454566: Mantenimiento periódico de camino vecinal no pavimentado de Yanaccocha 0+000 KM a 7+000 KM de la Comunidad Campesina de Rosaspata del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco. **Con ficha técnica, 100% comprometido.**

El cumplimiento del 100% de la meta de 100 km de vías vecinales con mantenimiento oportuno se explica por la complementariedad entre los proyectos de inversión en transitabilidad (puentes) y las metas de mantenimiento rutinario y periódico de caminos vecinales.

- Los proyectos de inversión concluidos y liquidados, como la Creación del servicio de transitabilidad vehicular a través del puente carrozable de Checchenga-Pachahualla (2536738) y la Creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal mediante construcción de un puente en el sector Mistiza Mayo – Choquecancha (2536921), han fortalecido de manera inmediata la conectividad intercomunal.
- A su vez, los proyectos pendientes de liquidación, como la Recuperación del servicio de transitabilidad vehicular a través del puente carrozable Atujani (2539179) y la Construcción de puente en la vía vecinal CU-719, sector Chinquilpampa – Quishuaraní (2554314), ya se encuentran en funcionamiento y contribuyen al indicador, pese a las demoras administrativas en sus cierres definitivos.
- En paralelo, las metas de mantenimiento rutinario concluidas, como la Meta 0446915 – Mantenimiento rutinario de caminos vecinales Lares–Ccachin, Lares–Huacho, N. Florida–Ancallachi y Pumapunko (45 km), la Meta 0452028 – Mantenimiento rutinario de caminos Vilcabamba–Rosaspata (25 km) y la Meta 0452029 – Mantenimiento rutinario de caminos Paucaparta–Pumacocha (20 km), junto con los mantenimientos periódicos con ficha técnica (0454567, 0454569 y 0454566), aseguran la sostenibilidad del servicio al conservar en condiciones adecuadas tramos claves de la red vial distrital.
- No obstante, persisten brechas críticas como el proyecto Construcción de puente peatonal y vehicular en la vía vecinal Emp. CU-105 – sector Occolo – Amparaes (2663312), paralizado por restricciones de la Directiva N° 017 de la Contraloría, así como la Meta 0454287 – Mantenimiento periódico del camino vecinal Challpa–Maucau–Kuncayorcco–Nueva Florida (50 km), aún en etapa de elaboración de ficha técnica.

Recomendaciones

- Acelerar cierres administrativos de proyectos concluidos (2539179, 2554314) para liberar capacidad de gestión.
- Gestionar autorizaciones intersectoriales para los proyectos 2640945 y 2641093, que enfrentan retrasos críticos.



- Buscar soluciones presupuestales para proyectos afectados por la Directiva N° 017 (2663312).
- Priorizar la ejecución física de metas con ficha técnica pendiente (0454287, 0020623).
- Implementar un programa integral de conservación vial preventiva, considerando la alta pluviosidad del distrito.

AEI.04.02 Catastro actualizado de la capital del distrito de Lares.

Durante el primer semestre del año 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.04.02 no registró avances, manteniéndose en 0% de cumplimiento respecto a la meta anual establecida, que corresponde al Porcentaje de unidades catastrales actualizadas en la capital distrital de Lares.

La meta prevista buscaba iniciar la actualización de las unidades catastrales urbanas de la capital distrital, con el fin de consolidar información precisa sobre predios, infraestructura y usos de suelo. Sin embargo, al cierre del semestre no se han ejecutado actividades de levantamiento, procesamiento ni registro catastral. Esta inactividad responde a limitaciones en la asignación presupuestal y a la ausencia de personal técnico especializado en catastro y sistemas de información geográfica (SIG).

- La ausencia de actualización catastral mantiene un subregistro en la recaudación predial y de arbitrios municipales, lo que limita los ingresos propios de la municipalidad.
- Se dificulta la planificación urbana y territorial, pues no se cuenta con información confiable sobre áreas de expansión, usos de suelo ni zonas de riesgo.
- Se restringe la capacidad de la municipalidad para articularse con lineamientos nacionales como la Política de Modernización de la Gestión Pública y el Plan Nacional de Catastro Urbano y Rural.
- La falta de datos actualizados afecta la gestión de inversiones públicas y privadas, al carecer de información técnica básica para sustentar proyectos de infraestructura o servicios.

Recomendaciones

- Elaborar un plan operativo de actualización catastral, priorizando la capital distrital de Lares y estableciendo fases claras de levantamiento, validación y registro.
- Gestionar asistencia técnica y cooperación interinstitucional con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), el Instituto Catastral de Lima (ICL), el Gobierno Regional Cusco y la SUNARP.
- Incorporar el uso de tecnologías modernas (SIG, drones, georreferenciación) que optimicen costos y reduzcan tiempos en el levantamiento catastral.
- Incluir el proceso de catastro como proyecto prioritario en la Programación Multianual de Inversiones, garantizando recursos para los próximos ejercicios fiscales.

AEI.04.03 Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito de Lares.

Durante el primer semestre del año 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.04.03 alcanzó un avance del 25% respecto a la meta anual establecida. El indicador, que mide



el Número de espacios públicos recreativos en buen estado y operativos, fijó una meta de 4 espacios, de los cuales solo 1 ha sido recuperado y puesto en funcionamiento durante el periodo evaluado que es la Plaza de Armas de la Lares..

El espacio público recuperado corresponde a la Plaza de Armas de la capital distrital de Lares, donde se realizaron labores de limpieza, mantenimiento de áreas verdes y acondicionamiento básico de mobiliario urbano. Este resultado representa un avance parcial (25%), con aún tres espacios pendientes de intervención en lo que resta del año.

En el marco de esta acción estratégica, se vincula directamente el proyecto:

- Proyecto 2638592 – “Mejoramiento del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en el estadio de la comunidad de Umapata del distrito de Lares de la provincia de Calca – departamento de Cusco”, el cual se encuentra paralizado por la limitada disponibilidad presupuestal derivada de la aplicación de la Directiva N° 017 de la Contraloría General de la República, que ha restringido la continuidad de ciertos proyectos de inversión pública.

La paralización de este proyecto constituye una limitación significativa, ya que se trata de una infraestructura deportiva de carácter comunitario, que hubiese contribuido de manera directa al incremento de los espacios públicos operativos en el distrito.

Recomendaciones

- Reactivar el proyecto 2638592, gestionando financiamiento complementario y articulación interinstitucional para superar la restricción presupuestal.
- Implementar mecanismos de participación comunitaria para el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos, asegurando su conservación.
- Priorizar los tres espacios restantes en la programación semestral, con acciones rápidas de acondicionamiento y puesta en valor.

AEI.05.01 Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito de Lares

Durante el primer semestre del 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.05.01 alcanzó un avance del 100% en relación con la meta anual. El indicador mide el Porcentaje de infraestructura educativa en adecuadas condiciones con intervención de la municipalidad, fijando un objetivo del 27,91%, el cual se cumplió en su totalidad.

El cumplimiento total refleja la intervención de la Municipalidad Distrital de Lares en instituciones educativas de diferentes comunidades, priorizando mejoras en equipamiento, infraestructura y mobiliario que garantizan condiciones adecuadas para el desarrollo del servicio educativo.

Sin embargo, al desagregar el análisis por proyectos de inversión, se observa que el cumplimiento pleno de la meta convive con diversas situaciones administrativas y financieras:

- Proyecto 2444654 – “Mejoramiento de la oferta de los servicios educativos del nivel primario y secundario de la I.E. 50205 de la C.C. de Suyo del distrito de



Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco": Proyecto en proceso de liquidación, ejecutado con financiamiento del FIT

- Proyecto 2500894 – "Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del nivel inicial de la I.E. N° 658 del centro poblado de Amparaes del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco": Concluido en febrero de 2025 y actualmente en proceso de liquidación y cierre definitivo.
- Proyecto 2497055 – "Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del nivel inicial de la I.E. N° 360 de la comunidad campesina de Suyo del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco": En ejecución. Se trata de un proyecto no previsto originalmente, incorporado en la Programación Multianual de Inversiones 2025, pero presenta problemas de gestión derivados de una intervención previa realizada por la Municipalidad Provincial de Calca en terrenos de la institución educativa.
- Proyecto 2637893 – "Mejoramiento y ampliación del servicio de educación inicial en la I.E. 872 del centro poblado Hualla del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco": Proyecto paralizado por falta de disponibilidad presupuestal, debido a la aplicación de la Directiva N.º 017 de la Contraloría General de la República.
- Proyecto 2498799 – "Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos del nivel inicial de la I.E. N° 873 y del nivel primario de la I.E. N° 501086 en el anexo de Tambohuaylla de la comunidad campesina de Lares Ayllu del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco": Proyecto liquidado en 2024 y actualmente en funcionamiento.
- Proyecto 2499067 – "Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del nivel inicial y primario de la I.E. N° 50705 de la comunidad campesina de Sauki del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco": Proyecto concluido, pendiente de liquidación administrativa.
- Proyecto 2496541 – "Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del nivel inicial de la I.E. N° 171 de la comunidad campesina de Ccachin del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco": Proyecto liquidado y en funcionamiento.
- Proyecto 2501032 – "Construcción de cobertura en la I.E. 50731 Lares en la localidad de Choquecancha, distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco": Proyecto concluido y pendiente de liquidación.
- Proyecto 2551509 – "Construcción de espacio de práctica y cobertura en la I.E. Ccachin – Lares en la localidad de Ccachin, distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco": Proyecto concluido, pendiente de liquidación administrativa.

Recomendaciones

- Acelerar procesos de liquidación y cierre definitivo, con las liquidaciones pendientes de los proyectos CUI 2499067, 2501032 y 2551509, a fin de evitar rezagos administrativos y asegurar la incorporación plena de sus resultados en los indicadores distritales.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional y resolver los conflictos de competencias detectados en el Proyecto 2497055 (Suyo – Municipalidad de Calca) mediante mesas técnicas y actas de entendimiento que permitan asegurar la continuidad y legitimidad de la inversión.
- Implementar un plan de mantenimiento preventivo, elaborando un programa de mantenimiento de infraestructura y mobiliario educativo con participación

- de las APAFA y directores de las I.E., para garantizar la sostenibilidad de los proyectos concluidos.
- Priorizar proyectos en la Programación Multianual de Inversiones (PMI) los proyectos concluidos y los que se encuentran en ejecución, asegurando financiamiento estable y alineado con la Política Nacional de Educación al 2036 y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
 - Explorar alianzas con el PRONIED, programas sectoriales y cooperación internacional, a fin de cofinanciar proyectos de ampliación y mejoramiento en instituciones educativas rurales.

AEI.05.02 Programa deportivo municipal accesible a la población del distrito de Lares

Durante el primer semestre del año 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.05.02 alcanzó un avance del 64,1% respecto a la meta anual. El indicador mide el porcentaje de estudiantes de Educación Básica Regular (EBR) que acceden al Programa Deportivo Municipal, cuya meta fue establecida en 26,6%. En este periodo se alcanzó el 17,05%, equivalente a aproximadamente 250 estudiantes beneficiados.

El programa se implementó en cuatro centros poblados, mediante actividades deportivas realizadas en el marco de las vacaciones útiles y como parte de las celebraciones por el aniversario del distrito de Lares. Estas intervenciones congregaron principalmente a la población escolar urbana, fomentando la práctica de disciplinas como fútbol, vóley y otras, lo que evidencia la capacidad de la municipalidad para organizar eventos que combinan recreación, formación y promoción de la vida saludable.

Para el cumplimiento de esta acción estratégica se cuenta con el siguiente proyecto de inversión que brinda soporte directo a la AEI:

- PROYECTO 2594680 – “Mejoramiento y ampliación de los servicios operativos o misionales institucionales en la Subgerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales, ejes educación, cultura y deporte en el distrito de Lares, provincia de Calca, departamento de Cusco”. Registra un avance financiero del 72,1%. Ha fortalecido la capacidad institucional de la municipalidad, permitiendo organizar y sostener actividades deportivas como las desarrolladas durante las vacaciones útiles y en el aniversario distrital.

Recomendaciones:

- Priorizar la culminación del PROYECTO 2594680, que fortalece la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales, garantizando recursos logísticos, operativos y humanos para el sostenimiento del programa deportivo municipal.
- Extender las actividades más allá de la capital distrital hacia comunidades rurales y centros poblados con mayor demanda insatisfecha, reduciendo brechas territoriales en el acceso al deporte.
- Implementar un sistema de evaluación que mida no solo la cobertura (número de estudiantes), sino también los efectos en la mejora de la salud, disciplina, integración social y prevención de riesgos juveniles.

AEI.05.03 Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito de Lares

Durante el primer semestre del año 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.05.03 alcanzó un avance del 100% respecto a la meta anual establecida. El indicador mide el porcentaje de población beneficiada por los eventos culturales desarrollados por la municipalidad, fijando como meta el 39,98% y logrando incluso superarla con una participación del 45% de la población.

El cumplimiento pleno y la superación de la meta reflejan la importancia de la cultura como eje de integración y fortalecimiento del tejido social en el distrito de Lares. Entre las actividades realizadas, sobresale la conmemoración del Bicentenario del distrito de Lares (200° Aniversario de Creación Política), celebrada el 22 de mayo de 2025 en la provincia de Calca. Este evento fue reconocido oficialmente mediante la Resolución de Alcaldía N° 171-2025-A-MDCC y difundido a través de la Plataforma del Estado Peruano, otorgándole un carácter institucional y nacional.

La celebración constituyó una oportunidad para honrar las raíces, la cultura y la tradición del distrito, desarrollándose actividades que reflejaron su identidad histórica y comunitaria. En este marco se organizaron ferias culturales, presentaciones artísticas, concursos gastronómicos y espacios de revalorización del patrimonio cultural, los cuales congregaron masivamente tanto a la población local como a visitantes.

Este conjunto de acciones evidencia la capacidad de la Municipalidad Distrital de Lares para difundir la cultura como política pública, integrando en un mismo esfuerzo educación, tradición y participación ciudadana, y consolidando la cultura como un pilar fundamental para el desarrollo comunitario.

AEI.06.01 Registro de información socioeconómica de la población vulnerable del distrito de Lares

Durante el primer semestre del año 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.06.01 alcanzó un avance del 100% respecto a la meta anual establecida. El indicador mide el porcentaje de hogares con información socioeconómica actualizada en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), cuya meta fue fijada en 100% y registró un valor de 58% en el periodo, considerado como cumplimiento pleno de la meta programada para el semestre.

- El avance refleja que la Municipalidad Distrital de Lares, a través de la Unidad Local de Empadronamiento (ULE-SISFOH), ha realizado un trabajo sostenido en la identificación, empadronamiento y actualización de información de hogares vulnerables.
- El registro actualizado en el Padrón General de Hogares (PGH) ha permitido fortalecer la base de datos utilizada para la focalización de programas sociales, como Juntos, Pensión 65, Contigo y Qali Warma, entre otros.
- La actualización de la información socioeconómica contribuye directamente a reducir subregistros, corregir datos desactualizados y mejorar la cobertura de hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- Aunque el cumplimiento del indicador fue óptimo, aún persisten desafíos relacionados con la cobertura territorial: los hogares en comunidades dispersas

o de difícil acceso representan el mayor reto para la actualización continua de datos.

Recomendaciones

- Fortalecer la capacidad operativa de la ULE-SISFOH, mediante capacitación continua y provisión de recursos logísticos adecuados (transporte, equipos digitales).
- Implementar un sistema de monitoreo distrital del SISFOH que permita verificar en tiempo real los avances en la actualización de datos.
- Coordinar con programas sociales y sectores para cruzar información y evitar duplicidades o exclusiones en la atención de la población vulnerable.
- Incluir la actualización del registro socioeconómico como actividad prioritaria en la programación multianual, asegurando presupuesto estable en los próximos ejercicios fiscales.

AEI.06.02 Programa de Apoyo Social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito de Lares

El avance de esta acción estratégica alcanza el 50.47%, lo que refleja un esfuerzo sostenido de la Municipalidad Distrital de Lares en la atención de la población más vulnerable: niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y familias en situación de pobreza. La ejecución se articula principalmente a través de tres unidades: DEMUNA, OMAPED y CIAM, cada una con un conjunto de actividades específicas.

La DEMUNA ha venido desarrollando intervenciones para la defensa y promoción de derechos de la niñez y adolescencia, priorizando la prevención de la violencia familiar y la cohesión social. Entre sus acciones destacan:

- Gestión administrativa y atención de casos como soporte institucional.
- Escuelas de padres, orientación psicológica y conciliaciones extrajudiciales, que fortalecen la dinámica familiar y resuelven conflictos.
- Actividades de sensibilización y campañas de prevención, como pasacalles y reuniones de la Instancia Distrital de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer (Ley 30364).

Estas acciones contribuyen a garantizar entornos familiares protectores y a consolidar una cultura de respeto a los derechos humanos en el distrito.

La OMAPED ha centrado sus esfuerzos en la inclusión social y el acceso a servicios especializados:

- Campañas médicas y de certificación, que permiten la formalización de las condiciones de discapacidad.
- Orientación para el registro en CONADIS, facilitando el acceso a beneficios estatales.

Estas intervenciones generan condiciones para una sociedad más inclusiva, reducen brechas de acceso a derechos y fortalecen la participación activa de las personas con discapacidad en la vida comunitaria.

El CIAM ha implementado actividades que combinan salud preventiva, integración social y transmisión de saberes:

- Campañas médicas, visitas domiciliarias y orientación social, dirigidas a fortalecer la salud y el acompañamiento emocional.
- Actividades socioculturales en el marco del aniversario del distrito.
- Reuniones y talleres de saberes productivos, que permiten rescatar conocimientos ancestrales y promover la sostenibilidad de los adultos mayores.

Con ello, se fortalece la protección social y se garantiza la participación plena de los adultos mayores en la comunidad.

El avance de la AEI.06.02 muestra un esfuerzo articulado e integral para atender las necesidades de los grupos vulnerables en el distrito de Lares. La municipalidad, mediante la labor de DEMUNA, OMAPED, CIAM, ha generado impactos positivos en protección de derechos, inclusión social, bienestar de adultos mayores y acceso a programas sociales. Sin embargo, las limitaciones presupuestales siguen siendo un obstáculo para alcanzar la cobertura total y sostenida que requiere la población vulnerable del distrito.

AEI.07.01 Plan de seguridad ciudadana implementado en el distrito de Lares

Durante el primer semestre del año 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.07.01 alcanzó un avance del 100%, superando la meta anual establecida. El indicador mide el número de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y/o Rondas Campesinas fortalecidas, cuya meta era de 2 organizaciones. En el periodo, la municipalidad fortaleció a 3 Juntas Vecinales y a una organización de Rondas Campesinas conformada por 12 comités y aproximadamente 250 integrantes, lo que evidencia un cumplimiento superior al previsto.

El avance logrado se sustenta en la ejecución de las siguientes actividades específicas de la Unidad de Seguridad Ciudadana:

- 24 patrullajes mixtos por sector a cargo del serenazgo, realizados en coordinación con la Policía Nacional, cubriendo las zonas críticas del distrito y reforzando la vigilancia preventiva.
- 4 reuniones de la CODISEC, que han permitido coordinar acciones conjuntas, identificar riesgos prioritarios y establecer compromisos interinstitucionales en materia de seguridad.
- Gestión administrativa de la Unidad de Seguridad Ciudadana, que ha asegurado la organización operativa, asignación de recursos y seguimiento de las intervenciones.

Estas acciones han permitido consolidar un modelo participativo de seguridad ciudadana, donde la municipalidad, las juntas vecinales y la Policía Nacional trabajan de manera articulada.

El cumplimiento de esta AEI se ve respaldado por el PROYECTO 2597258 – “Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana local en los centros poblados y comunidades del distrito de Lares de la provincia de Calca del departamento de Cusco”, que registra un avance financiero del 44,9%.



Este proyecto fortalece la capacidad institucional de la municipalidad para implementar y sostener el plan de seguridad ciudadana. Su ejecución asegura que los logros alcanzados por las organizaciones comunitarias tengan un soporte institucional y presupuestal sostenible, contribuyendo al cumplimiento de los indicadores de seguridad ciudadana.

Recomendaciones

- Fortalecer el CODISEC como espacio de coordinación multisectorial, articulando acciones con la Policía Nacional, las rondas campesinas y las juntas vecinales.
- Ampliar la cobertura territorial de las organizaciones de seguridad comunitaria, priorizando comunidades y centros poblados dispersos.
- Proveer equipamiento básico y apoyo logístico (chalecos, linternas, radios de comunicación, movilidad) a las juntas vecinales y rondas campesinas.
- Capacitar de manera permanente a los integrantes en prevención del delito, derechos humanos, mediación de conflictos y primeros auxilios.
- Articular el plan distrital con el Plan Regional de Seguridad Ciudadana del Cusco, asegurando coherencia, financiamiento y soporte institucional

AEI.08.01 Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad

El avance de esta acción estratégica no se refleja aún en valores porcentuales, ya que el indicador se calcula de forma acumulada al cierre del año. Sin embargo, el desarrollo de actividades en las diferentes unidades administrativas muestra una dinámica institucional orientada a asegurar la conducción eficaz de la municipalidad, fortalecer la transparencia y garantizar el soporte operativo a los servicios municipales.

- Concejo Municipal y Secretaría General
 - Se vienen realizando sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo, que permiten la aprobación de ordenanzas, acuerdos y decretos.
 - Se implementan acciones de fiscalización de la conducción municipal, reforzando la transparencia.
 - La Secretaría General ha cumplido funciones de gestión administrativa, convocatoria y distribución de documentos a todas las áreas
 - Se ejecuta la emisión de dispositivos legales (resoluciones, ordenanzas, decretos).

Estas acciones consolidan la gobernanza municipal y aseguran el cumplimiento del marco normativo distrital.

- Gerencia Municipal
 - Dirige y supervisa los procesos técnicos de contabilidad, tesorería, abastecimiento, patrimonio, inversiones y recursos humanos.
 - Emite resoluciones gerenciales y coordina la evaluación de resultados de cada gerencia
 - Se viene implementando progresivamente el sistema de control interno
 - La gestión administrativa de la Gerencia Municipal asegura la conducción de los procesos internos.

Refleja un rol articulador, aunque se requiere fortalecer la estandarización de reportes de resultados.



- Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización
 - Se ha ejecutado la certificación y control presupuestario de bienes y servicios.
 - Se desarrollan conciliaciones presupuestarias trimestrales, semestrales y anuales.
 - Evaluación y modificación del PIA-PIM y del marco presupuestal.
 - Organización de audiencias públicas de rendición de cuentas y del presupuesto participativo.
 - Avance en la actualización de instrumentos de gestión interna y del Plan de Desarrollo Concertado
 - Transferencias de recursos a programas y centros poblados

Se garantiza articulación con la normativa del MEF y CEPLAN, aunque persisten pendientes como la aprobación del ROF, con informe favorable pero sin ordenanza municipal.

- Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)
 - Elaboración y consistencia del PMI.
 - Consolidación de proyectos en el aplicativo MEF.
 - Gestión administrativa de la OPMI.
 - Registro y actualización en el Banco de Inversiones.
 - Seguimiento de las inversiones.
- Recursos Humanos
 - Elaboración de planillas de pago y control del trabajo del personal.
 - Elaboración de informes de conformidad de los trabajadores.
 - Organización de procesos de selección.
 - Elaboración de instrumentos de gestión de personal (CAP, PAP, MCC, etc.)
 - Gestión administrativa de la unidad

El mayor reto es la implementación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP), que limita la planificación del talento humano a largo plazo.

- Logística, Almacén y Patrimonio
 - Procesos de contratación de bienes y servicios menores, estudios de mercado y PAC.
 - Gestión de almacén central: emisión de pecosas, conciliaciones de combustible y contables.
 - Acciones de control de bienes muebles, inventario anual y conciliaciones patrimoniales.
 - Implementación del SIGA Patrimonial y seguimiento de vehículos oficiales.
- Se avanza en control y transparencia de recursos materiales, pero aún persisten limitaciones en la digitalización de procesos.
- Contabilidad y Tesorería

- Registro contable en el SIAF y elaboración de estados financieros y notas contables.
- Conciliaciones financieras y elaboración de reportes.
- Conciliaciones bancarias y control de caja municipal.
- Pago de obligaciones tributarias, AFP y planillas.
- Gestión administrativa de la unidad de contabilidad y tesorería.

Garantiza la sostenibilidad financiera, aunque con procesos todavía muy dependientes de validaciones manuales.

- Asesoría Legal y Procuraduría
 - Asesoría legal a la alta dirección y emisión de documentos técnicos
 - Elaboración de informes y escritos legales.
 - Interposición y seguimiento de demandas y procesos judiciales y arbitrales.
 - Gestión administrativa de la Procuraduría.

Se fortalece la defensa jurídica municipal, aunque se requiere mayor sistematización digital de expedientes y precedentes.

- 9. Relaciones Públicas y Comunicación Institucional
 - Gestión administrativa de relaciones públicas.
 - Monitoreo y actualización de páginas oficiales.
 - Producción audiovisual y organización de actos institucionales.

Fortalece la imagen institucional y el vínculo con la población, aunque es necesario potenciar las herramientas digitales para mayor alcance ciudadano.

Recomendaciones

- Consolidar los mecanismos de coordinación entre Concejo Municipal, Gerencia Municipal y las distintas unidades orgánicas, asegurando decisiones oportunas y coherentes con el PEI y POI.
- Culminar la aprobación de los instrumentos de gestión pendientes (ROF, CAP, PAP, PDP), lo que permitirá contar con un marco organizacional actualizado y alineado con la normativa vigente.
- Implementar mecanismos digitales para la rendición de cuentas, gestión documental y control financiero, garantizando trazabilidad y acceso oportuno a la información pública.
- Reforzar la elaboración y seguimiento del Programa Multianual de Inversiones (PMI) y la articulación con el Banco de Inversiones, asegurando la priorización de proyectos estratégicos y la gestión eficiente de recursos externos.
- Implementar el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) y mejorar la capacitación continua del personal, fortaleciendo capacidades técnicas y de gestión.
- Avanzar en la implementación de sistemas de control interno, gestión patrimonial, contabilidad y comunicación institucional con mayor soporte tecnológico, reduciendo la dependencia de procesos manuales.

AEI.08.02 Instrumentos de gestión actualizados en el distrito de Lares

Durante el primer semestre del año 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.08.02 – Instrumentos de gestión actualizados en el distrito de Lares registró un avance del 100%



de cumplimiento respecto a la meta anual, habiéndose alcanzado los 4 instrumentos de gestión previstos.

Actualmente, la Municipalidad Distrital de Lares cuenta con:

- Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado y en aplicación, que define la estructura organizacional y las competencias de cada unidad.
- Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), que estandariza los trámites y servicios municipales, facilitando la relación del ciudadano con la entidad.
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2030, que marca los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, alineados con políticas nacionales y regionales.
- Plan Operativo Institucional (POI) 2025–2027, que articula metas anuales con el marco presupuestal multianual, asegurando planificación de corto y mediano plazo.

El cumplimiento pleno refleja el compromiso institucional con la modernización de la gestión pública y la alineación a los lineamientos del CEPLAN y el Secretaría de Gestión Pública de la PCM, asegurando coherencia entre planificación, presupuesto y gestión operativa.

No obstante, el reto se centra en la implementación efectiva y sostenida de estos instrumentos.

Recomendaciones:

- Garantizar la implementación plena de los instrumentos actualizados en todas las áreas municipales.
- Ampliar la cobertura de actualización hacia otros instrumentos de gestión clave, que aún están pendientes o requieren renovación (MCC, CAP Provisional, PAP, entre otros).
- Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) como herramienta de planificación estratégica territorial, que articule la visión distrital con los objetivos del PEI institucional.

AEI.08.03 Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad Distrital de Lares.

Durante el primer semestre del año 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.08.03 registró un avance del 80% respecto a la meta anual establecida. El indicador mide el número de procedimientos administrativos digitalizados, con una meta de 5 procedimientos, de los cuales se han implementado 4 en el periodo.

El avance refleja el compromiso de la Municipalidad Distrital de Lares con la modernización institucional y la adopción de herramientas de gobierno electrónico para mejorar la gestión interna y la atención al ciudadano.

Entre los sistemas actualmente implementados destacan:



- Mesa de Partes Virtual, que permite el ingreso digital de documentos, agilizando trámites y reduciendo la presencialidad.
- SIAF Web, que garantiza el registro contable y presupuestal en línea, alineado con los lineamientos del MEF.
- Sistema de Logística y Abastecimiento – GRACE, que facilita la gestión de adquisiciones, control de almacén y seguimiento de procesos logísticos.
- Sistema de Rentas, que permite la administración y recaudación de tributos municipales de manera más ágil y transparente.

La implementación de estos sistemas ha permitido avanzar en la digitalización de los procedimientos más relevantes de gestión interna y de atención ciudadana, reduciendo tiempos de trámite, mejorando la trazabilidad de los procesos y reforzando la transparencia institucional.

Sin embargo, el cumplimiento del 80% muestra que aún persiste una brecha en la digitalización completa de los procedimientos previstos, lo cual limita alcanzar la meta total en el periodo.

Recomendaciones

- Completar la meta de digitalización en el segundo semestre, incorporando el quinto procedimiento administrativo previsto.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica municipal, ampliando servidores, conectividad y soporte técnico.
- Capacitar al personal en gestión digital y atención al ciudadano mediante herramientas electrónicas, asegurando la sostenibilidad del gobierno electrónico.
- Promover la alfabetización digital de la ciudadanía, mediante campañas en comunidades y centros poblados, facilitando el acceso a la mesa de partes virtual y al sistema de rentas.
- Articular con la Secretaría de Gobierno Digital de la PCM, asegurando que las iniciativas locales se alineen con la transformación digital nacional.

AEI.08.04 Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad

Durante el primer semestre del año 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.08.04 alcanzó un avance del 48% respecto a la meta anual. El indicador mide el número de personas que participan en espacios y mecanismos de participación ciudadana, con una meta de 250 ciudadanos, de los cuales se registró la participación de 120 personas en el periodo.

El resultado evidencia un avance parcial en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana. Si bien se han desarrollado espacios de diálogo y consulta, el nivel de convocatoria y asistencia aún se encuentra por debajo de lo programado.

Durante el semestre se realizaron principalmente la Jornada del Presupuesto Participativo 2026, en las que representantes de organizaciones sociales y comunales definieron proyectos estratégicos.



Este espacios han fortalecido la relación entre la municipalidad y la población, aunque la cobertura territorial aún es limitada, concentrándose en la capital distrital y en comunidades más cercanas.

Recomendaciones

- Fortalecer la difusión y convocatoria de los espacios participativos mediante medios radiales comunitarios, afiches en comunidades y uso de redes sociales.
- Descentralizar los mecanismos de participación, realizando audiencias y talleres en comunidades rurales y centros poblados, no solo en la capital distrital.
- Institucionalizar un calendario anual de participación ciudadana, articulado con el Presupuesto Participativo, el PDLC y la rendición de cuentas.
- Capacitar a líderes comunales y organizaciones sociales en gestión pública y planeamiento participativo, de modo que fortalezcan su capacidad de incidencia.

AEI.08.05 Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad

Durante el primer semestre del año 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.08.05 alcanzó un avance del 42,52% respecto a la meta anual. El indicador mide la cantidad de tributos municipales recaudados, con una meta establecida de S/ 3 047,00 y un valor alcanzado de S/ 1 295,60 en el periodo.

El resultado refleja un avance bajo en la recaudación tributaria, pues apenas se ha conseguido captar menos de la mitad de lo programado para el año, lo que compromete la disponibilidad de recursos propios para financiar actividades y proyectos municipales.

La recaudación se concentró principalmente en arbitrios municipales, licencias de funcionamiento, impuesto predial gestionados a través del Sistema de Rentas de la municipalidad.

La falta de cultura tributaria, la informalidad económica y las dificultades para llegar a comunidades alejadas del distrito explican en gran medida los bajos niveles de cumplimiento tributario.

Recomendaciones

- Implementar campañas de educación y cultura tributaria, resaltando la importancia del pago de impuestos para la mejora de los servicios municipales.
- Actualizar el catastro predial y comercial, ampliando la base de contribuyentes y asegurando la equidad tributaria.
- Incorporar mecanismos digitales de pago (billeteras electrónicas, transferencias y aplicativos móviles), para facilitar la recaudación en zonas alejadas.
- Fortalecer la fiscalización tributaria, aplicando sanciones proporcionales a la evasión, pero también ofreciendo incentivos como descuentos por pronto pago.
- Vincular la recaudación a resultados visibles, destinando parte de los ingresos a proyectos tangibles y comunicando a la ciudadanía que sus tributos se transforman en obras y servicios.

AEI.08.06 Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad



Durante el primer semestre del año 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.08.06 no registró avances, manteniéndose en 0% de cumplimiento respecto a la meta anual. El indicador mide el porcentaje de servidores y funcionarios públicos capacitados, cuya meta es 60,53% del personal municipal.

Si bien la Municipalidad Distrital de Lares cuenta con un Plan de Desarrollo de Personas (PDP) aprobado, durante el primer semestre no se desarrollaron actividades de capacitación ni procesos formativos, lo que explica la ausencia de avance.

El PDP constituye una herramienta clave para orientar la capacitación del personal, pero su ejecución aún no ha sido priorizada dentro de la gestión municipal, principalmente por limitaciones presupuestales y logísticas.

Esta situación evidencia una brecha en la profesionalización del recurso humano, limitando la capacidad institucional para responder de manera eficiente a los procesos de modernización municipal, la gestión presupuestal, la inversión pública (Invierte.pe), la gestión logística (SIGA) y la rendición de cuentas.

Recomendaciones

- Ejecutar progresivamente el PDP 2025, priorizando áreas críticas como planeamiento, presupuesto, inversión pública (Invierte.pe), logística y contrataciones (SIGA y OSCE), gestión ambiental y seguridad ciudadana.
- Articular con instituciones nacionales y regionales (SERVIR, ENAP, MEF, Gobierno Regional Cusco) para acceder a capacitaciones gratuitas o cofinanciadas.
- Diseñar un plan semestral de capacitación interna, utilizando especialistas locales o regionales, reduciendo costos y ampliando cobertura.
- Monitorear y evaluar el impacto del PDP, midiendo cómo las capacitaciones contribuyen al logro de objetivos estratégicos y operativos.
- Incluir modalidades virtuales y descentralizadas, que permitan mayor participación del personal de áreas operativas.

AEI.09.01 Programa de limpieza pública implementado en el distrito de Lares.

Durante el primer semestre del año 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.09.01 no registró avances, manteniéndose en 0% de cumplimiento respecto a la meta anual. El indicador mide el número de toneladas de residuos sólidos con disposición adecuada, sin reportar resultados debido a la inexistencia de un sistema formal de gestión de residuos sólidos.

La municipalidad se encuentra en proceso de levantamiento de observaciones al expediente técnico del proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en los centros poblados de Lares Ayllu, Ccachin, Choquecancha y Amparaes del distrito de Lares de la provincia de Calca del departamento de Cusco”, cuyo presupuesto asciende a S/ 1,107,601.

Este proceso busca viabilizar la futura ejecución del proyecto, el cual será clave para implementar un sistema integral de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos.

Actualmente, el servicio de limpieza pública viene gestionándose de manera regular mediante acciones puntuales, apoyado en un sistema básico de rutas y frecuencias

establecidas. Si bien ello contribuye a atenuar la acumulación de residuos en espacios críticos como la plaza principal, los mercados locales y los baños termales de Lares, todavía persisten impactos negativos en la salubridad pública, la calidad ambiental y la imagen turística del distrito, debido a la falta de infraestructura adecuada para la disposición final de los residuos.

Recomendaciones

- Acelerar el proceso de selección y saneamiento del terreno para la construcción del relleno sanitario, cumpliendo con los requisitos de la normativa ambiental vigente.
- Formular e incorporar un proyecto de inversión pública en gestión de residuos sólidos en el PMI, con el objetivo de implementar el relleno sanitario y un sistema integral de limpieza pública.
- Gestionar asistencia técnica y financiamiento ante el MINAM y el Gobierno Regional de Cusco, en el marco de los programas de apoyo a municipalidades para gestión de residuos.
- Dotar de equipamiento básico de recolección (triciclos, motocarros, contenedores) que permita iniciar un servicio progresivo en la capital distrital y luego en centros poblados.
- Fortalecer la educación y sensibilización ambiental, articulando el Programa EDUCCA con instituciones educativas y organizaciones comunales para fomentar la segregación en la fuente y el reciclaje.

AEI.09.02 Programa de sensibilización en gestión ambiental implementado en el distrito de Lares.

Durante el primer semestre del año 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.09.02 no registró avances, manteniéndose en 0% de cumplimiento respecto a la meta anual. El indicador mide el porcentaje de alumnos de Educación Básica Regular (EBR) capacitados por el programa EDUCCA, cuya meta es 10,23%, pero no se reportó ninguna actividad de sensibilización ambiental en el periodo.

La ausencia de avances refleja que el distrito de Lares aún no ha institucionalizado un programa permanente de educación y sensibilización ambiental, a pesar de ser un mandato del Programa Municipal EDUCCA promovido por el Ministerio del Ambiente (MINAM).

Esta falta de acciones se traduce en la continuidad de prácticas inadecuadas de manejo de residuos en instituciones educativas y comunidades, como la quema al aire libre o disposición en espacios públicos.

Recomendaciones

- Implementar de manera progresiva el Programa EDUCCA, comenzando con instituciones educativas de la capital distrital y extendiéndose a centros poblados.
- Formular un plan anual de sensibilización ambiental, con talleres, ferias ecológicas, concursos escolares y campañas de limpieza comunitaria.

- Capacitar a docentes y líderes escolares en temas de gestión ambiental, residuos sólidos y cambio climático, de modo que se conviertan en multiplicadores en sus comunidades.
- Involucrar a la población en actividades prácticas, como campañas de segregación en la fuente, reciclaje y compostaje.

AEI.09.03 Programa de forestación y reforestación implementados en el distrito de Lares.

Durante el primer semestre del año 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.09.03 no registró avances, manteniéndose en 0% de cumplimiento respecto a la meta anual de 124,31 hectáreas reforestadas.

Actualmente, el soporte a esta acción estratégica se articula a través de proyectos de inversión en proceso de elaboración de expediente técnico, lo que explica la ausencia de ejecución física durante el semestre:

- Proyecto 2627477 – Mejoramiento de los servicios ecosistémicos en las áreas degradadas y reforestación en las comunidades y anexos del Centro Poblado de Cachin del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco.
- Proyecto 2627479 – Mejoramiento de los servicios ecosistémicos en las áreas degradadas y reforestación en la Comunidad Campesina de Choquecancha del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco.
- Proyecto 2627490 – Mejoramiento de los servicios ecosistémicos en las áreas degradadas y reforestación en el anexo de Tambohuaylla de la Comunidad Campesina de Lares Ayllu del distrito de Lares – provincia de Calca – departamento de Cusco.

Los tres proyectos se encuentran en fase de expediente técnico, lo que retrasa el inicio de intervenciones en campo. Una vez concluidos y viabilizados, constituirán la base para recuperar áreas degradadas, proteger microcuencas y contribuir a la seguridad hídrica del distrito.

La ejecución futura de estos proyectos será determinante para alcanzar las metas del indicador, ya que permitirán cubrir la totalidad de las hectáreas previstas de reforestación.

Recomendaciones

- Acelerar el levantamiento de observaciones y la aprobación de expedientes técnicos, priorizando su viabilidad en el corto plazo.
- Gestionar articulación con SERFOR, MINAM y Gobierno Regional, para garantizar financiamiento y asistencia técnica en la fase de ejecución.
- Implementar campañas comunales de forestación a pequeña escala con recursos municipales o aliados (plantones de especies nativas), mientras se espera la aprobación de los proyectos de inversión.
- Vincular la AEI con programas educativos y de sensibilización ambiental (EDUCCA) para garantizar el cuidado de áreas a reforestar.



AEI.10.01 Instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres elaborados e implementados oportunamente a favor de población vulnerable del distrito de Lares.

Durante el primer semestre del año 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.10.01 registró un avance del 0% respecto a la meta anual de elaborar e implementar tres instrumentos de gestión del riesgo de desastres (PPRRD, PCO y PGR).

La falta de resultados concretos en el semestre evidencia una brecha importante en la gestión preventiva del riesgo en el distrito de Lares, lo que limita la capacidad institucional de anticiparse y responder de manera adecuada a emergencias de origen natural, socio-natural o antrópico.

No obstante, la Municipalidad Distrital de Lares ha iniciado el proceso de elaboración del Plan de Continuidad Operativa (PCO) en agosto de 2025, lo que representa un primer paso hacia el cumplimiento progresivo de esta acción estratégica y marca un avance cualitativo, aunque aún no reflejado en los indicadores.

La ausencia de los otros instrumentos (Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD, y Plan de Gestión Reactiva – PGR) mantiene la debilidad en la articulación con el SINAGERD y limita la incorporación de criterios de resiliencia y seguridad en la gestión pública y en los proyectos de inversión.

Esta situación deja a la población vulnerable expuesta a fenómenos recurrentes en la zona, como huaycos, deslizamientos, inundaciones y sequías, generando riesgos sociales y económicos significativos.

Recomendaciones

- Asegurar la culminación y aprobación del PCO en los plazos previstos (2025), garantizando que incorpore criterios de continuidad en los servicios municipales esenciales.
- Iniciar de inmediato la formulación del PPRRD y el PGR, priorizando su registro y validación con INDECI y el Gobierno Regional del Cusco.
- Destinar recursos específicos en el POI y PIA municipal para la formulación de instrumentos de GRD, evitando retrasos por falta de presupuesto.
- Gestionar asistencia técnica INDECI que acelere la calidad y consistencia de los documentos, incorporando medidas de adaptación al cambio climático.

AEI.10.02 Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población.

Durante el primer semestre del año 2025, la Acción Estratégica Institucional AEI.10.02 alcanzó un avance inicial del 5% respecto a la meta anual. El indicador mide el número de capacitaciones y actividades de sensibilización en GRD realizadas con la población y actores sociales del distrito de Lares.

En este periodo se realizó una sesión de sensibilización en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a 15 representantes de comunidades campesinas, lo que constituye un primer paso hacia el cumplimiento de la meta.



La actividad permitió difundir conceptos básicos de prevención, autoprotección y respuesta frente a emergencias, generando mayor conciencia en líderes comunales que cumplen un rol de articuladores en sus localidades.

No obstante, el avance sigue siendo limitado en comparación con la meta anual prevista, reflejando la necesidad de ampliar la cobertura territorial hacia más comunidades y centros poblados.

La falta de un plan operativo de capacitaciones continúa siendo una brecha, limitando la articulación con las organizaciones comunales y con los lineamientos del SINAGERD.

Recomendaciones

- Escalar las capacitaciones a nivel comunitario, aprovechando a los 15 representantes sensibilizados como promotores locales de la prevención.
- Diseñar un plan semestral de talleres y simulacros, articulado con INDECI y el Gobierno Regional Cusco, asegurando cobertura distrital.
- Incorporar recursos específicos en el POI y el presupuesto municipal para garantizar la sostenibilidad del programa.
- Vincular las capacitaciones a los instrumentos de GRD en elaboración (como el Plan de Continuidad Operativa y el PPRRD), asegurando que la población conozca y valide los mecanismos de respuesta.
- Promover la integración escolar y juvenil, generando cultura de prevención desde la niñez y articulando a las I.E. como núcleos de réplica de estas prácticas.

3. CONCLUSIONES:

El proceso de evaluación institucional correspondiente al primer semestre del 2025, según lo reportado en el Informe de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Lares, evidencia un desempeño general favorable, con avances significativos en la mayoría de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). El resultado global refleja una gestión con orientación a resultados, compromiso en el uso responsable de los recursos públicos y un enfoque integral hacia el bienestar de la población.

La cifra alcanzada muestra un progreso sostenido en ámbitos clave para el desarrollo del distrito. Entre ellos destacan:

- La mejora y ampliación de los servicios de agua y saneamiento básico.
- La cobertura plena de programas sociales y alimentarios como el Vaso de Leche.
- El fortalecimiento de la seguridad ciudadana, mediante rondas campesinas y juntas vecinales.
- La difusión cultural, con especial énfasis en la celebración del Bicentenario del distrito.
- El desarrollo de programas deportivos y la asistencia técnica a productores agropecuarios, que han superado ampliamente las metas previstas.
- La actualización de instrumentos de gestión institucional, que consolidan la modernización municipal.



Entre los hallazgos más relevantes, se observa que 14 AEI alcanzaron un cumplimiento del 100% y 7 AEI registraron desempeños superiores al 50%, lo cual evidencia un buen nivel de gestión institucional. Estos logros responden a una adecuada planificación operativa, coordinación interinstitucional y participación activa de la población en programas deportivos, culturales, sociales y de seguridad ciudadana.

No obstante, el análisis también permitió identificar áreas críticas con desempeño deficiente (avances menores al 30% o nulos), vinculadas principalmente a:

- Infraestructura de salud en establecimientos estratégicos del distrito.
- La gestión de residuos sólidos y la falta de un relleno sanitario.
- La ausencia de un programa permanente de sensibilización ambiental (EDUCCA).
- La ejecución de proyectos de forestación y reforestación.
- El catastro urbano de la capital distrital.
- La formulación e implementación de instrumentos de gestión de riesgos de desastres.
- El fortalecimiento de capacidades del personal municipal.

Estos desafíos reflejan limitaciones en la programación financiera, cuellos de botella en expedientes técnicos y adquisiciones, así como una débil coordinación en algunos sectores. A su vez, constituyen oportunidades estratégicas de mejora para el segundo semestre, orientadas a reorientar esfuerzos, cerrar brechas estructurales y asegurar el cumplimiento integral de las metas institucionales.

4. RECOMENDACIONES

Con el propósito de asegurar el cumplimiento de los resultados establecidos en las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y garantizar la efectividad del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2030, resulta esencial que las recomendaciones se formulen de manera estructurada, práctica y orientada a la toma de decisiones. Para ello, se propone emplear como marco metodológico la Matriz de Recomendaciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), que permite organizar de forma clara y sistemática las propuestas de mejora, vinculándolas directamente con los objetivos estratégicos, las brechas identificadas y las acciones necesarias para su implementación.

En este marco, se plantean las siguientes recomendaciones generales:

- Consolidar los logros alcanzados en las AEI con desempeño bueno ($\geq 50\%$), garantizando sostenibilidad mediante la institucionalización de programas sociales, culturales, deportivos y productivos que han superado o cumplido metas al 100%.
- Reforzar las AEI con desempeño regular (30%–50%), priorizando la descentralización territorial de los servicios, la mejora de la difusión y el fortalecimiento de capacidades comunitarias, de modo que puedan alcanzar las metas al cierre del ejercicio fiscal.
- Atender con carácter prioritario las AEI con desempeño malo ($< 30\%$), mediante acciones inmediatas de gestión técnica, presupuestal y administrativa, en temas críticos como salud, residuos sólidos, forestación, catastro urbano y gestión de riesgos de desastres.



- Acelerar la culminación de expedientes técnicos y adquisiciones pendientes en proyectos de inversión vinculados a infraestructura de salud, forestación y saneamiento, destrabando cuellos de botella administrativos que limitan la ejecución física y financiera.
- Fortalecer la planificación multianual, asegurando la inclusión en el PMI de proyectos estratégicos que atiendan brechas en servicios básicos, gestión ambiental y resiliencia frente al cambio climático.
- Optimizar la gestión institucional interna, priorizando la aprobación y actualización de instrumentos de gestión (ROF, CAP, PAP, MCC, PDP, PDLC), así como la implementación efectiva del gobierno electrónico y del sistema de control interno.
- Ampliar la participación ciudadana y la transparencia, consolidando mecanismos de rendición de cuentas, presupuesto participativo descentralizado y promoción de cultura tributaria, para fortalecer la confianza ciudadana en la gestión municipal.
- Impulsar la articulación interinstitucional y multisectorial, coordinando con sectores del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, programas sociales y de inversión, así como con la cooperación internacional, para movilizar recursos técnicos y financieros que potencien el cumplimiento de las metas estratégicas.

En conclusión, estas recomendaciones buscan reorientar esfuerzos hacia el cierre de brechas críticas, consolidar los avances obtenidos y garantizar que la Municipalidad Distrital de Lares continúe con un proceso de gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados.



Municipalidad Distrital de Lares – PEI 2025–2030

AEI	Brecha / Problema	Recomendación Estratégica	Responsable	Plazo
AEI.01.01 – Infraestructura de salud	0% de avance; no se ejecutó el establecimiento estratégico de salud.	Acelerar la formulación y viabilidad de proyectos de salud, gestionando financiamiento ante MINSA y GORE Cusco; articular con el Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS).	OPMI / Gerencia de Desarrollo Social	Mediano (12m)
AEI.05.01 – Infraestructura educativa	Algunos proyectos paralizados o en liquidación; Directiva 017 limita ejecución.	Culminar liquidaciones de proyectos concluidos; resolver conflictos de competencias (Suyo–Calca); gestionar excepciones o cofinanciamiento para proyectos detenidos.	OPMI / Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Corto (6m)
AEI.05.02 – Programa deportivo	Avance 64%; limitado a la capital distrital.	Ampliar cobertura del programa deportivo a comunidades rurales; articular con el Proyecto 2594680 para asegurar recursos.	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales	Corto (6m)
AEI.03.03 – Fiscalización económica	Solo 75% de la meta; cobertura rural insuficiente.	Ampliar fiscalización a zonas rurales, vinculándola a procesos de formalización y promoción comercial.	Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental	Corto (6m)
AEI.04.01 – Transitabilidad vial	Proyectos concluidos sin liquidación; otros paralizados por autorizaciones y presupuesto.	Acelerar cierres administrativos; destrabar autorizaciones (MTC, Cultura, ANA); buscar convenios y financiamiento para proyectos restringidos.	OPMI / Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Mediano (12m)
AEI.04.02 – Catastro urbano	0% de avance; sin levantamiento ni registro.	Formular plan de actualización catastral con SIG; gestionar asistencia técnica del MVCS, ICL y SUNARP; incluir en PMI.	Gerencia de Desarrollo Territorial e	Mediano (12m)



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES
 CPC: EDUARDO RICARDO TAPIA
 P.D. 2024-2026
 C.I.R. 3315565

AEI	Brecha / Problema	Recomendación Estratégica	Responsable	Plazo
AEI.04.03 – Espacios públicos	Avance 25%; solo Plaza de Armas recuperada.	Reactivar el Proyecto 2638592 (Estadio Umapata); priorizar intervenciones rápidas en los 3 espacios restantes con participación comunitaria.	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura / Rentas	Corto (6m)
AEI.09.01 – Residuos sólidos	0% de avance; sin sistema formal de limpieza pública.	Culminar expediente del proyecto de limpieza pública; gestionar saneamiento del terreno para relleno sanitario; articular con MINAM.	Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental	Mediano (12m)
AEI.09.02 – Sensibilización ambiental (EDUCCA)	0% de avance; sin actividades en escuelas.	Implementar EDUCCA en instituciones educativas de la capital; extender a comunidades mediante concursos y ferias ambientales.	Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental	Corto (6m)
AEI.09.03 – Forestación y reforestación	0% de avance; proyectos en expediente técnico.	Acelerar aprobación de expedientes; articular con SERFOR y MINAM; ejecutar campañas de forestación comunitaria con especies nativas.	Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental	Mediano (12m)
AEI.06.02 – Apoyo social a población vulnerable	Avance 50%; cobertura parcial en DEMUNA, OMAPED y CIAM.	Ampliar presupuesto y alianzas; institucionalizar programas como "Saberres Productivos" y certificación de discapacidad (CONADIS).	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales	Corto (6m)
AEI.10.01 – Instrumentos GRD	0% de avance; solo inicio del PCO.	Culminar PCO en 2025; iniciar formulación del PRRD y PGR con asistencia de INDECI.	Gestión de Riesgos de Desastres	Corto (6m)


 2
 CPC 100% EN "SANTO TAPIA"
 PLAZA 23916555

AEI	Brecha / Problema	Recomendación Estratégica	Responsable	Plazo
AEI.10.02 – Capacitaciones en GRD	5% de avance; solo 15 representantes sensibilizados.	Diseñar plan semestral de talleres y simulacros; usar líderes comunales como replicadores; articular con escuelas.	Gestión de Riesgos de Desastres	Corto (6m)
AEI.08.01 – Gestión administrativa	ROF y otros instrumentos pendientes de aprobación.	Aprobar ROF, CAP, PAP, PDP; estandarizar reportes de resultados; implementar control interno.	Gerencia Municipal	Corto (6m)
AEI.08.06 – Fortalecimiento de capacidades	0% de avance; PDP no ejecutado.	Ejecutar PDP priorizando planeamiento, presupuesto, Invierte.pe, SIGA; acceder a capacitaciones de SERVIR/ENAP.	Oficina de RR.HH.	Corto (6m)



5. ANEXOS

En esta sección se presentan los documentos complementarios que respaldan el presente informe. Los anexos incluyen los reportes oficiales de seguimiento

correspondientes al primer semestre del año 2025, tanto del Plan Operativo Institucional (POI) como del Plan Estratégico Institucional (PEI), disponibles para su consulta pública a través de los enlaces proporcionados.

→ Reporte de seguimiento del primer semestre del Plan Operativo Institucional (POI).

Enlace de publicación en PTE:

<https://munilares.gob.pe/reporte-de-seguimiento-semestral-del-plan-operativo-institucionalpoi-2025-2027/>

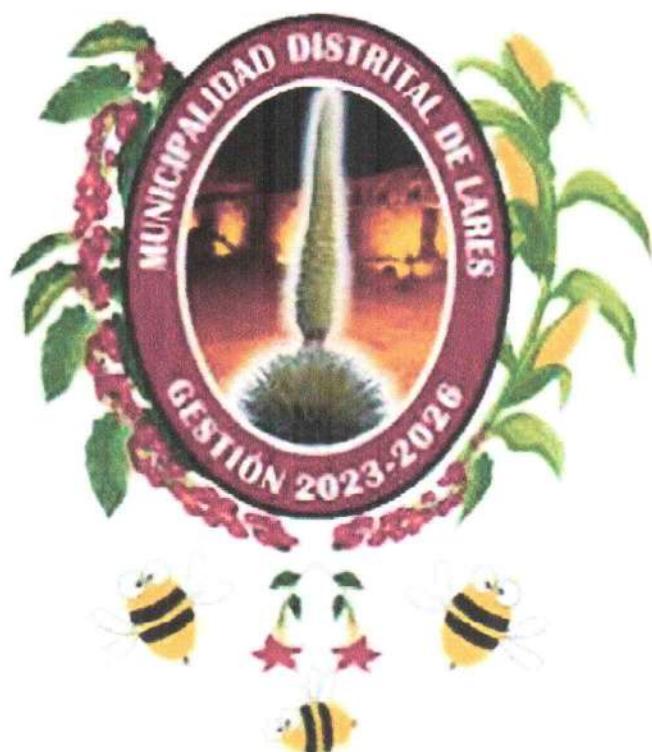
→ Reporte de seguimiento del primer semestre del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Enlace de publicación en PTE:

<https://munilares.gob.pe/reporte-de-seguimiento-semestral-del-plan-estrategico-institucional-pei-2025-2030/>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES



REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030

(Correspondiente al primer semestre del año 2025)



Período PEI : 2025 - 2030
 Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES
 Departamento : 08 - CUSCO
 Provincia : 0804 - CALCA
 Distrito : 080404 - LARES
 Unidad Ejecutora : 300711 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES

Código	Denominación	UE	Unidad de Organización	Relevancia	Sentido Esperado	Tipo de Agregación	Línea Base	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Logro Esperado	Valores Obtenidos	Avance Tipo I (%)	2025 - Sem1
AEI.01.01	Infraestructura de salud mejorada y actualizada con capacidad para ofrecer el cambio climático en el distrito de Lares (Punto de vista)	IND.01.AEI.01.01	Número de establecimientos de salud del primer nivel de atención mejorados	300711-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES	Muy relevante	Ascendente	Agregable	2023	0.00	1.00	3.00	1.00	4.00	4.00	5.00	0.00	0.00
AEI.01.02	Programa de alimentación saludable para la población del distrito de Lares (Prioridad)	IND.01.AEI.01.02	Número de beneficiarios con las dietas entregadas por el programa de vaso de leche	300711-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES	Muy relevante	No Definido	Máximo permisible	2023	855.00	855.00	855.00	855.00	855.00	855.00	855.00	760.00	100.00
AEI.01.03	Acceso a servicios de agua potable para la población del distrito de Lares (Prioridad)	IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de viviendas con acceso a agua con presencia de cloro residual libre, mayor o igual a 0.5 mg/L	300711-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES	Muy relevante	Ascendente	Aggregable	2023	88.70	90.01	90.01	91.32	91.32	92.63	92.63	88.70	98.54
AEI.01.04	Programa de inspección y verificación de empresas a centros poblados mayores de 150 habitantes que cuentan con servicio de tratamiento de aguas residuales	IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de centros poblados mayores de 150 habitantes que cuentan con servicio de tratamiento de aguas residuales	300711-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES	Muy relevante	Ascendente	Aggregable	2023	14.29	14.29	28.57	28.57	42.86	57.14	57.14	28.57	100.00
AEI.01.05	Acceso al servicio eléctrico con cobertura establecida en el distrito de Lares (Punto de vista)	IND.01.AEI.02.03	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural con acceso al servicio de energía eléctrica.	300711-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES	Relevante	Ascendente	Aggregable	2023	39.69	48.62	48.62	57.54	57.54	66.47	66.47	57.81	100.00
AEI.01.06	Asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento Rural	IND.01.AEI.02.04	Número de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento Rural	300711-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES	Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	5.00	9.00	13.00	15.00	18.00	20.00	20.00	35.00	100.00
AEI.01.07	Infraestructura de riesgo productivo agrícola en beneficio a los productores agricultores de Lares (Punto de vista)	IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de superficie agrícola con riego tecnificado	300711-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES	Muy relevante	Ascendente	Aggregable	2023	42.72	46.36	46.36	50.01	50.01	53.65	53.65	42.72	92.15
AEI.01.08	Asistencia técnica permanente a productores agricultores de Lares (Punto de vista)	IND.01.AEI.03.02	Número de productores agropecuarios con asistencia técnica	300711-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	0.00	60.00	60.00	80.00	80.00	80.00	80.00	46.50	100.00
AEI.01.09	Acciones de control y fiscalización efectiva de autoridades en el distrito de Lares (Punto de vista)	IND.01.AEI.03.03	Número de fiscalizaciones realizadas	300711-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES	Relevante	Ascendente	No Agregable	2023	1.00	4.00	4.00	6.00	6.00	6.00	6.00	3.00	75.00
AEI.01.10	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito de Lares (Punto de vista)	IND.01.AEI.03.04	Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios en condiciones adecuadas	300711-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES	Menos relevante	Ascendente	Aggregable	2023	25.00	25.00	50.00	50.00	75.00	75.00	75.00	25.00	100.00
AEI.01.11	Infraestructura vial en adecuadas condiciones de transitabilidad en el distrito de Lares (Punto de vista)	IND.01.AEI.04.01	Número de kilómetros de vías vecinales con mantenimiento oportuno	300711-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2023	80.00	100.00	100.00	120.00	120.00	120.00	120.00	100.00	100.00
AEI.01.12	Catálogo actualizado de la unidad del distrito de Lares (Punto de vista)	IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas	300711-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES	Relevante	Ascendente	Aggregable	2023	0.00	0.00	25.30	50.59	88.54	100.00	100.00	0.00	0.00

IND.01 AEI.10.01	Número de instrumentos de Gestión de Riesgos de Desastres implementados	300711-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES	11.11-DIR. DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	Relevante	Ascendente	Agresable	2023	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00	
IND.01 AEI.10.02	Número de población capacitada en Gestión de Riesgos de Desastres	300711-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES	11.11-DIR. DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	Relevante	Ascendente	No Agresable	2023	45.00	240.00	280.00	300.00	320.00	140.00	360.00	21.00

Tabla Resumen: Semafiorización por nivel de avance

Acciones	14	3	13	0	0	30
Acciones	14	3	13	0	0	30

ALERTAS IDENTIFICADAS

AEI 01.01 – Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en el distrito de Lares**Tipo de alerta:** Moderada – Avance físico: 55,56%

Los proyectos de mejoramiento y ampliación de servicios de salud se encuentran paralizados debido a que los procesos de adquisición de equipos biomédicos no se concretaron dentro del plazo establecido, obligando a relanzar los procesos. Esta demora impide la ejecución de actividades y el cumplimiento de metas programadas.

AEI 02.01 – Acceso a servicios de agua potable y disposición adecuada de excretas en el distrito de Lares**Tipo de alerta:** Moderada – Avance físico: 76,67%

Los retrasos responden a transferencias y procesos pendientes.

- *Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable rural y disposición sanitaria de excretas en la comunidad campesina de Coachin (CUI 2637842) transferido a la Municipalidad Provincial de Calca, con expediente técnico en formulación.*

- *Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas en los sectores de Paucarpata, Misquiuino, Puma Punku y Siney Semora (CUI 2508810) pendiente de liquidación.*

- *Creación del servicio de agua potable rural y alcantarillado en la comunidad de Choquecancha – anexo Matinga (CUI 2667227) en formulación.*

AEI 03.01 – Infraestructura de riego productivo oportuna en beneficio de los productores del distrito de Lares**Tipo de alerta:** Crítica – Avance físico: 16,67%

El proyecto *Mejoramiento y ampliación del sistema de riego por aspersión en la comunidad campesina de Queuypay (CUI 2467643)* alcanzó 66,67% de avance, mientras que los proyectos *Creación del servicio de provisión de agua para riego en Quelcancaya, Tambomachay y Lares Ayllu (CUI 2612546)*, en *Quishuarani (CUI 2637046)* y en *Lares Ayllu Tañana (CUI 2651995)*, no registraron avance debido a la falta de autorizaciones de ANA y CIRA, además de la limitada disponibilidad presupuestal establecida por la Directiva N.º 017.

AEI 04.01 – Infraestructura vial en adecuadas condiciones de transitabilidad en el distrito de Lares**Tipo de alerta:** Moderada – Avance físico: 65,00%

Si bien algunos proyectos como *Mejoramiento y ampliación del sistema de transitabilidad vehicular y peatonal mediante construcción de un puente en Mistiza – Amyayoc de Paucarpata a Choquecancha (CUI 2536521)* y la *Gestión administrativa de la Dirección de Maquinaria y Equipo Mecánico* alcanzaron 100%, otros presentan retrasos por autorizaciones pendientes del Ministerio de Cultura, MTC, ANA, CIRA, PMA y FITZA, así como por fichas técnicas en elaboración en actividades de mantenimiento.

AEI 05.01 – Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas del distrito de Lares**Tipo de alerta:** Crítica – Avance físico: 45,45%

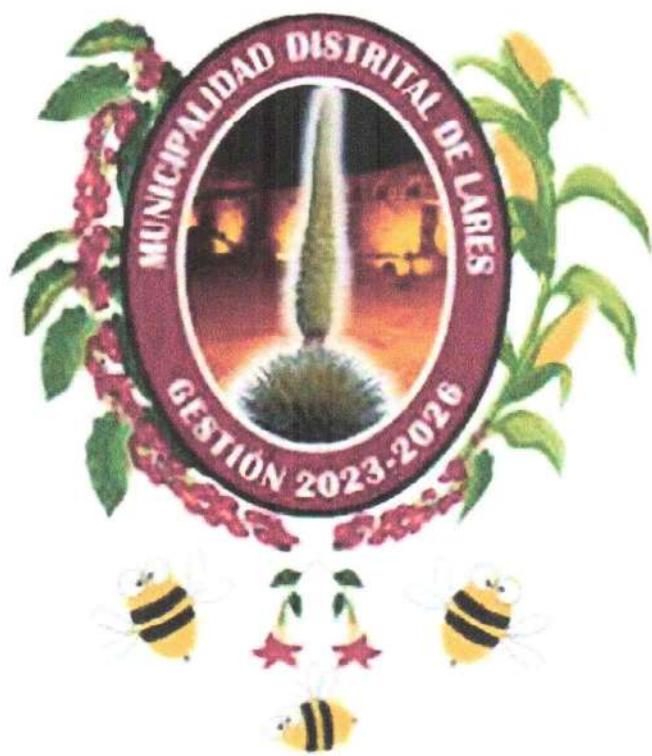
Proyectos con 50% de avance están pendientes de liquidación, mientras que aquellos con 0% no iniciaron por la restricción presupuestal de la Directiva N.º 017 y, en un caso, por conflicto territorial con el distrito de Yanatile en la I.E. N.º 50938 de Mendozayoc.

AEI 09.01 – Programa de limpieza pública implementado en el distrito de Lares**Tipo de alerta:** Moderada – Avance físico: 50,00%

La actividad de limpieza pública alcanzó 100% de ejecución, pero el *Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en los centros poblados de Lares Ayllu, Coachin, Choquecancha y Ampares* no avanzó debido a observaciones al expediente técnico, relacionadas con la disponibilidad y saneamiento del terreno.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES
COMISIÓN DE BANCO TAPIA
 PLAN DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO
 DRI 2331635

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES



REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2025-2027

(Correspondiente al primer semestre del año 2025)



REPORTE SEGUIMIENTO POI											
AC0307110001 - MEJORNAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LOS PRODUCTOS EN EL. DISTRITO DE LARES CALCA-CUSCO (CU 23812278)	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL	Muy Alta	PROYECTO	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AC0307110012 - MEJORNAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LAS EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE LARES DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO (CU 2591463)	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL	Muy Alta	PROYECTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
AC0307110014 - MEJORNAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LARES EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE LARES DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO (CU 2641468)	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL	Muy Alta	PROYECTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
AC0307110015 - CREACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS CULTIVOS FRUTICOLAS DE MANZANAS, PALTA Y CIRUELA EN LAS PARTES BAJAS DE LAS COMUNIDADES DE CHOCHECAHUA, CACHCIN, ANPARES, LARES, AYLLU Y ROSASANTA DEL DISTRITO DE LARES DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO (CU 2367812)	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	No Acumulado	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
AC0307110031 - MEJORNAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE VACUNOS, OVINOS Y ALACAS DE LOS PRODUCTORES AGRICULTORES DEL DISTRITO DE LARES DE LA PROVINCIA DE CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO (CU 2460467)	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL	Muy Alta	PROYECTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
AEI.03.03 Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el distrito de Lares.											
AC0307110006 - ADMINISTRACION DE MERCADO	DIR. DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y COMERCIO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AEI.03.04 Programa de desarrollo turistico implementado en el distrito de Lares.	DIR. DE DESARROLLO TURISTICO	Muy Alta	ACCION	No Acumulado	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AEI.04.01 PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO; SOSTENIBLE Y ARTICULADO EN EL DISTRITO DE LARES	DIR. DE DESARROLLO TURISTICO	Muy Alta	PUBLICACION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
AEI.04.02 Programa de desarrollo turistico implementado en el distrito de Lares.	DIR. DE DESARROLLO TURISTICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AD3007110005 - CREADON DEL SERVICIO DE TRANSITASIDAD VEHICULAR Y PEATONAL MEDIANTE CONSTRUCCION DE UN RIETE EN EL SECTOR DE HUISTITA MAYANKE DE PAUCARITA DE LA COMUNIDAD CAMESHA DE CHOCHECAHUA DEL DISTRITO DE LARES - PROVINCIA DE CALCA - DEPARTAMENTO DE CUSCO (CU 2516211)	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	PROYECTO	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AD3007110017 - GESTION ADMINISTRATIVA DE LA DIR DE MAQUINARIA Y EQUIPO MECANICO	DIR. DE MAQUINARIA Y EQUIPO MECANICO	Alta	ACCION	Acumulado Anual	EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AD3007110012 - RENDICION DE PUENTE EN EL CAMINO VECINAL PUENTE COLLA, TRAMO: EMP CJI-709 - RAMPA CORRAL P-7A, CALLETERA DISTRITO DE LARES, CALCA, CUSCO (CU 2641493)	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	PROYECTO	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AD3007110031 - CREADON DEL SERVICIO DE TRANSITASIDAD VEHICULAR A TRAVES DEL PUEBLO CARGEZQUE DE CHECHENCHI- PACHAHUALA EN LAS COMUNIDADES DE ROSASANTA Y CACHCHIN DEL DISTRITO DE LARES - PROYECTO DE CALCA - DEPARTAMENTO DE CUSCO (CU 2386748)	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	PROYECTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
AD3007110032 - RENDICION DEL SERVICIO DE TRANSITASIDAD VEHICULAR A TRAVES DEL PUEBLO CAROZABLE ATUJAN EN LA RUTA CJI-714 DE LA COMUNIDAD DE CHOCHECAHUA DEL DISTRITO DE LARES - PROVINCIA DE CALCA - DEPARTAMENTO DE CUSCO (CU 2539179)	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	PROYECTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
AD3007110033 - CONSTRUCCION DE PUENTE EN EL LA VIA VECINAL CJI-719 DEL SECTOR DE CHANJULURMA EN LA LOCALIDAD QUSILHUARANI, DISTRITO DE LARES, PROVINCIA CALCA, CUSCO (CU 2551314)	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	Muy Alta	PROYECTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
AD3007110034P - MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO VRAZOCCCHAN KAKA RIO PUCARA PA 5.000 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SALIN DE DISTRITO DE LARES, CALCA, CUSCO (KILOMETRO: 5.400, CUSCO, CALCA, LARES)	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE OBRAS PUBLICAS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
AD3007110035 - MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO DE HUCHA MA 0-001 A KM 15 + 000 COMUNIDAD CAMPESINA DE LUMAPATA DEL DISTRITO DE LARES, CALCA, CUSCO; CUSCO (KILOMETRO: 15.000, CUSCO, CALCA, LARES)	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE OBRAS PUBLICAS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
AD30071100351 - MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL DESDE EL 0-000 KM 53-000 KM DE LAS SECTORES CHALLA, MAMAUCA - KUNCA TORCQ, NUEVA FLORIDA - MANTO AL DISTRITO DE LARES, PROVINCIA CALCA, DEPARTAMENTO CUSCO (CU 24609451)	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE OBRAS PUBLICAS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
AD30071100352 - CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL; EN EL (LA) RUTA EMP CJI-105 - SECTOR OCOLIA, PROYECTO	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE OBRAS PUBLICAS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
AD30071100345 - REINICACION DE PUENTE, EN EL LA CAMINO VECINAL (PUENTE COLLA), DISTRITO DE LARES, PROVINCIA CALCA, DEPARTAMENTO CUSCO (CU 24609451)	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE OBRAS PUBLICAS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
AD30071100353 - CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL; EN EL (LA) RUTA EMP CJI-104 - SECTOR CHALLA, CALCA, CUSCO (CU 24609451)	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE OBRAS PUBLICAS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
AD30071100354 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS MA-000 COMUNIDAD VILCARABA KM 6+000 A KM 1 + 200 COMUNIDAD ROSASANTA DEL DISTRITO DE LARES, CALCA, CUSCO, KILOM. 75.000, CUSCO	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE OBRAS PUBLICAS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AD30071100346 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS MA 0 - 000 COMUNIDAD PULCARABA KM 20 + 000 PUNACocha DEL DISTRITO DE LARES, CALCA, CUSCO; KILOM. 20.000, CUSCO, CALCA, LARES	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE OBRAS PUBLICAS	Muy Alta	MANTENIMIENTO	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

REPORTE SEGUIMIENTO POI

app.ceplan.gob.pe/POI/2025/Reportes/Seguimiento/Semestral/SeguimientoPOI.aspx

CPC. FLOMERA BLANCO TAPIA
BANEFACCIÓN Y PRESUPUESTO

REPORTE SEGUIMIENTO POI

